

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 73 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 05.DICIEMBRE 2018**

En Teno, siendo las 09:14 horas, del día **MIÉRCOLES 05** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 73** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;** y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Correspondencia recibida y despachada	01
02	Cuentas	08
03	Cuentas Comisiones	09
04	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	11
05	Compromiso de aporte municipal para postulación al Programa de recuperación de Barrios " Quiero mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	13
06	Aprobar costos de operación y mantención asociados al proyecto "Conservación de Vías Urbanas, Varios sectores comuna de Teno", ID Nº 30.473.033-0, postulado a financiamiento Circular 33 Gobierno Regional del Maule	14
07	Aprobar Reglamento de calificaciones personal regido Ley Nº 19.378, Estatuto APSM	16
08		20
09	Celebración 127º Aniversario de la Municipalidad	24
10	Otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Restaurant diurnos o nocturnos, sector San Cristóbal, comuna de Teno	25
11	Varios	33

**01.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto correspondencia recibida y despachada

SECRETARIO CONCEJO: hay varios en primer lugar está el Memorándum Nº163 de fecha 05 diciembre del 2018 DE Asesor Jurídico, Mediante el presente documento quien suscribe solicita a Ud. Poner en tabla en la sesión del Concejo Municipal a realizarse el día 05 de diciembre 2018, creación de la siguiente función honorarios a suma alzada profesional Abogado apoyo Asesoría Jurídica durante el mes de diciembre del presente año firma Lorena González Herrera Asesor Jurídico

(A continuación se inserta documento emitido por la Asesor Jurídico)

 <p>Ilustre Municipalidad de Teno Asesor Jurídico</p>	<p>MEMORÁNDUM N° <u>163/2018</u> MAT.: Solicita poner en tabla de sesión de Concejo creación de función que indica TENO, 05 de diciembre de 2018</p>
<p>DE: ASESOR JURÍDICO LORENA GONZÁLEZ HERRERA</p>	
<p>A: ALCALDESA SANDRA VALENZUELA PÉREZ</p>	
<p>Mediante el presente documento, quien suscribe, solicita a Ud., poner en tabla de sesión de Concejo a realizarse el día 05 de diciembre de 2018, el siguiente requerimiento:</p>	
<p>Creación de la siguiente función a honorarios suma alzada:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional Abogado Apoyo Asesoría Jurídica, durante el mes de diciembre del presente año</li></ul>	
<p>La citada contratación se debe a que se requiere contar con el apoyo de profesional abogado para la Asesoría Jurídica, ya que el convenio de Jóvenes profesionales que estaba llevando a cabo el profesional señor Javier Zamorano Guerrero culminó el día 30 de noviembre, con alto nivel de aprobación y satisfacción.</p>	
<p>Sin otro particular, saluda cordialmente,</p>	
<p>  LORENA GONZÁLEZ HERRERA ASESOR JURÍDICO</p>	

SRTA. ALCALDESA: colocar en tabla ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 736/2016-2020**

INCORPORAR, de la presente tabla ordinaria, la función para contratar a base de honorarios a suma alzada para la prestación de Servicio a Honorario a Suma Alzada destinada al "APOYO ASESORÍA JURÍDICA",

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: el segundo documento es el memorándum N° 262 , de fecha 05 de diciembre del 2018, de Secretario Comunal de Planificación, a Alcaldesa comuna de Teno

(Se inserta a continuación el texto del oficio en comento)



**I. MUNICIPALIDAD DE TENO**  
Secretaría Comunal de Planificación

**MEMORANDUM N° 262**  
**ANT.:** Resolución 14323/2018 con fecha 4 de Diciembre de 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).  
**MAT.:** Solicita lo que indica.  
**TENO:** 05 DIC 2018

**DE :** SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

**A :** ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO  
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

1.- Mediante el presente documento la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe, se permite solicitar a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la autorización para creación de ítems presupuestario correspondiente a la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO RURAL, COMUNA DE TENO" financiado por recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPALIDAD	TIPOLOGÍA	PLAZO (DÍAS)	PRESUPUESTO	MONTO
73081R1001	ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO RURAL, COMUNA DE TENO	TENO	Asistencia Técnica	360	2018	11.520.000
					2019	26.880.000
					<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>38.400.000</b>

2.- Se adjunta Documento electrónico, Resolución Exento N° 14323/2018 enviado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

3.- Es cuanto puede enviar a Ud., para su conocimiento y fines.  
Saluda atentamente,



**NANCY PADILLA MARTÍNEZ**  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM/npm.-  
Distribución:  
- Indica  
- Secretaría Municipal  
- Archivo SECPLAC

SECRETARIO CONCEJO: y adjunta la Resolución correspondiente

SRTA. ALCALDESA: bueno se solicita colocar en tabla ya que el Concejo anterior les dijimos que se habían aprobado unos proyectos y que le diéramos continuidad a los jóvenes profesionales para que pudieran continuar su labor y que nos iban a hacer llegar la Resolución y afortunadamente nos llegó ayer me la enviaron y por eso hoy día estamos colocando en tabla ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí incorporo en tabla

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí incorporo en tabla

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí incorporo en tabla Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la incorporación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también lo autoriza

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 737/2016-2020**

INCORPORAR, de la presente tabla ordinaria, la creación en el presupuesto municipal vigente año 2018, el proyecto denominado CONSULTORÍA/PROYECTO 2018: **ASESORÍA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO RURAL COMUNA DE TENO**; por un total de \$ 38.400.000.- (treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: el tercer documento es un Of. Ord. N°1.812 del 21 de noviembre de 2018, de Jefe (S) DAEM Teno

SRTA. ALCALDESA: ¿hay que leerlo?

SECRETARIO CONCEJO: él que explica esto

Intervienen en este punto el Jefe(S) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno dona **CLAUDIO M. VERGARA MEJÍAS** y el Encargado del programa PIE don **MATÍAS AGUILERA PÉREZ-BARROS**.

SRTA. ALCALDESA: Claudio lo podrías, ¿está el Jefe DAEM?, que lo pudieras explicar porque son algunas observaciones que tiene que hacer, entonces para que lo explique

JEFE DAEM(S): buenos días, bueno esto es de algunas revisiones que hacemos de los documentos que estamos entregando al Concejo y detectamos algunos errores involuntarios que hay que subsanar, ya que estamos preocupados creemos que es importante que el documento este oficialmente las rectificaciones es importante y teníamos que decirles a ustedes, que hay algunos errores que están implícitos en este documento que hay que cambiar

SECRETARIO CONCEJO: no se envió, no lo tiene

SRTA. ALCALDESA: pero lo puede especificar Claudio que lo pueda nombrar uno a uno los puntos para que no sé, que lo pueda nombrar punto a punto

JEFE DAEM(S): tengo el PADEM pero especialmente dice lo siguiente dice: Estimada Alcaldesa quien suscribe después de hacer una nueva revisión de la información los antecedentes que se incorporaron al PADEM 2019, pudimos constatar de algunos errores puntuales en este instrumento, en el punto dos por lo anteriormente mencionado envió a usted listado de errores que hay que corregir en la página 61 dice encargado de transportes escolar Bruno Lazcano, debería decir Cristina Puga, ya, pagina 71 dice no aparecen los apoyos del Programa Volver a Educar por tanto debe incorporarse a doña Rosaura Retamal y don Carlos Rebolledo, cada uno como NN, a contrata

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en la dotación del DAEM

JEFE DAEM(S): sí, en la dotación del DAEM, sí, en la página 74 dice donde don Nelson Salinas aparece como Director titular, con 44 horas en la escuela de Morza, se le debe modificar en el cargo de Director de esa escuela NN, incorporándolo a don Nelson con 30 horas titulares y 14 a contrata, en un establecimiento educacional; página 75, don Freddy Rojas Flores, aparece como Director titular con 44 horas en la escuela de Monterilla, se

debe modificar, se debe indicar que el cargo de Director en esa escuela es NN, porque va a concurso, y en la página 76 debe incorporarse a la dotación docente proyectada para el año 2019 en la escuela Las Arboledas la docente Sra. Ana María Navarro Rojas, con 44 horas titulares, página 76 aparece don Víctor Oliva Concha, como titular con 44 horas, esto se debe que es director de Alta Dirección Pública la culmina el 17 de marzo, por lo que se deberá incorporar una nota al pie del cuadro que el término de director de Alta Dirección Pública

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿dónde es eso?, perdón

JEFE DAEM(S): don Víctor, en La Laguna

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: página 77 don Sergio Iván Escobar Órdenes aparece como director titular con 44 horas, la situación es la misma, don Sergio también termina el 17 de marzo de 2019, director de Alta Dirección Pública, por lo tanto se procederá de igual forma en el como en el caso anterior; en la página 77 aparece don Sr. Miguel Urbina Moraga como director subrogante, en la escuela de Huemul, el que se debe modificarse, ya que por estar a contrata debe señalarse como NN; en la página 80 sucede lo mismo que el punto anterior, don Antonio Vergara Rojas como director subrogante en el Centro Educacional Hacienda de Teno, la que debe modificarse ya que está a contrata, debe señalarse como NN y en la página 94 y 95, dotación SEP, donde dice Dotación 2018 y debe decir 2019; esas son las modificaciones puntuales que deben corregirse porque si no estaríamos incurriendo en algo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿quién encuentra estos detalles?

JEFE DAEM(S): revisión del equipo

ENCARGADO PIE: sí, porque como se vienen los procesos de Alta Dirección Pública, nos dimos cuenta de que Directores aparecían como titulares pero

SRTA. ALCALDESA: no eran titulares

JEFE DAEM(S): los directores que terminan por ejemplo en marzo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se nos va como la mitad de los Directores

JEFE DAEM(S): varios

SRTA. ALCALDESA: sí, pero van a postular varios también

JEFE DAEM(S): sí, hay 6 concursos ahora, vamos a postular dos más

SRTA. ALCALDESA: esto hay que votar o es solo informativo

ENCARGADO DE PIE: es para la aprobación

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿eso queda en tabla?

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo se hace don Manuel esta modificación? colocarlo en tabla y votarlo, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, incorporar

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí por la incorporación

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa incorporo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí incorporo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: incorporar

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 738/2016-2020**

INCORPORAR, de la presente tabla ordinaria la subsanación de errores puntuales en el proyecto del **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL**, PADEM, comuna de Teno, correspondiente al año 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osse, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA ALCALDESA: ya y ahora votamos ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo una consulta en el PADEM el último que entregaron ahí yo no sé si es por un tema de que están en otro lugar las horas del tema este que vimos que habían tres horas en algunos colegios y que iba a aumentar a 14.

JEFE DAEM(S): en que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no me acuerdo en que colegio pero sería bueno revisar eso de nuevo porque vi colegios con tres horas y habíamos quedado que íbamos a subir a 14

JEFE DAEM(S): lo vemos

ENCARGADO PIE: debe ser Huemul que está separado 1º ciclo 2º ciclo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy preguntando que no sé si están

SRTA. ALCALDESA: denle una revisadita ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: igual no quise enviarla porque dije a lo mejor van a revisar

ENCARGADO PIE: lo revisamos con Oscar, Oscar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces debe estar bien, es más para eso pro favor, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 739/2016-2020

APROBAR, la subsanación de los errores puntuales que adolece el PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM, comuna de Teno, correspondiente al año 2019, señalados por el JEFE(S) DAEM en su Of. Ord. N° 1.812, de fecha 21 de noviembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM(S): lo vamos a cambiar y después

SRTA. ALCALDESA: y después se entrega

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me lo puede enviar a mí por lo menos digital porque es un árbol menos

SRTA. ALCALDESA: Claudio que envíe por correo a todos los Concejales por favor

SECRETARIO CONCEJO: y hay una carta con fecha 04 de noviembre 2018 y está dirigido a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal de Teno y señala:

Se inserta a continuación texto de carta enviada por don Ramón Antonio Muñoz Nilo y familia)

Talca, 04 de Noviembre de 2018.

Sra.

Sandra Valenzuela Pérez.

Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Teno.

C. C. Honorable Consejo Municipal I. M. de Teno.

De mi mayor consideración:

El suscrito, Ramón Antonio Muñoz Nilo Rut. N°4.304.374-9, domiciliado en Calle 6 Poniente N° 040 en Talca, se permite saludar afectuosamente, exponer y solicitar respetuosamente a Uds., lo siguiente:

- 1.-Como es de su conocimiento el día Lunes 29 de Octubre de 2018, falleció mi hermano Patricio Hernán Muñoz Nilo (C.E.P.D.) quien se había desempeñado como Paramédico en Labores de la Salud Pública Rural durante 47 años. Iniciándose algunos años en la Posta de la Localidad de Comalle y finalmente en la Posta de Santa Blanca Sector La Montaña de Teno.
- 2.-Durante su velatorio y en el momento de su sepultura, muchos residentes de los sectores que realiza su atención en el día a día, testimonian su total entrega por muchos años, hacia los enfermos de esas zonas rurales con un gran aislamiento que todos los días debía atender llegando a ellos a pie, a caballo, en carretas para superar la difícil geografía y vencer el mal tiempo en periodo de invierno y los excesos de calores durante el verano, demostrando una gran mística de Servicio Público siendo motivo de gran satisfacción de los residentes de esos lugares.
- 3.-Por lo expuesto me permito solicitar a Ud. y al Honorable Consejo Municipal estudiar la posibilidad de denominar la Posta Santa Blanca de Teno con la Nominación de Paramédico Patricio Hernán Muñoz Nilo por la labor de 47 años dedicados a la difícil Misión de la Salud Rural en la Comuna de Teno.
- 4.-Estoy consciente que para concretar lo solicitado se deberán cumplir múltiples protocolos de aspecto Legal y Administrativos los cuales los ignoro, pero a pesar de aquello me permito distraer su atención atendiendo las múltiples demostraciones de cariño de los habitantes de los sectores donde nuestro hermano entregó lo mejor de sí para los pacientes que necesitaban su apoyo en momentos muy difíciles de subsistencia.
- 5.-En espera de su comprensión y comentarios a lo planteado los saludan afectuosamente a Uds.

  
Ramón Antonio Muñoz Nilo y Familia.  
Rut. N° 4.304.374-9 Celular +56966914927.  
[ramoncnilo@hotmail.com](mailto:ramoncnilo@hotmail.com)

SECRETARIO CONCEJO: sale un Rut y un celular.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

SECRETARIO CONCEJO: no tengo nada más

---

## 02.- CUENTAS

---

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una ayer nos llegó un correo de Matías Rojas Periodista, señalando que va a enviar a Contraloría el tema de la información de transparencia sobre la Corporación Cultural y nos llega con documento adjunto que la Contraloría señala que si se debe informar sobre la Corporación Cultural la transparencia, informo yo no sé si le llegó a la Alcaldía o a don Manuel

SRTA. ALCALDESA: no, no tenía conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no tenía conocimiento puede haber sido no me acuerdo la hora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no en la mañana

SRTA. ALCALDESA: no tenía conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero por eso nos llega como se lo voy a reenviar don Manuel el correo para que vea los documentos que él adjunta como tema

SECRETARIO CONCEJO: lo que tengo yo como conocimiento de la Corporación Cultural que se hizo un planteamiento ,porque nosotros también consideramos que debiera estar en transparencia algunas partidas y Contraloría respondió, Lorena está más en conocimiento de eso

SRTA. ALCALDESA: ¿Lorena?

ASESORA JURIDICA: ¿no fue Contraloría don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: ¿qué fue?

ASESORA JURIDICA: en un minuto Claudia Araya al Consejo para la Transparencia

SECRETARIO CONCEJO: Consejo de la transparencia

ASESORA JURÍDICA: solicitamos un pronunciamiento de parte de ellos para ver si estaba o no obligados a cumplir las normas y el Consejo señala que son tres los requisitos que deberían cumplir la Corporación para estar obligados a estas normas, sin embargo la Corporación de aquí de Teno solamente cumple con dos faltándole uno y por ese motivo no estamos obligados a cumplir con esa norma de transparencia, eso lo tenemos del Consejo para la Transparencia

SRTA. ALCALDESA: a que bueno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque acá dice que lo va a enviar a la Contraloría General de la Republica

SRTA. ALCALDESA: ya bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y pide auditoria por si acaso

SRTA. ALCALDESA: ya, no teníamos conocimiento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esas auditorias ¿quién las paga?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Contraloría

SRTA. ALCALDESA: sí, pero bien que lo hagan esta todo en regla además que Claudia era súper cuidadosa en ese tema y se continuó con la misma política que llevaba ella, ya, yo tengo una cuenta, ayer fuimos al Gobierno

Regional por la aprobación de los dos FRIL que nos faltaban, donde fue súper complicado quiero agradecer a Manuel Solís, Sandra Améstica y don José Luis Cáceres que me llamaron para felicitar al equipo por este tremendo logro para la comuna, les quiero comentar que aquí en reunión con la Asociación nació la necesidad de decidir estas dos canchas que era la Esmeralda y Ventana del Bajo, el año pasado les voy a leer un poquito lo correlativo que fue muy difícil para nosotros para la SECPLAC, para los clubes y gracias a Dios que logramos quedamos con este recurso que tuvimos a punto de perder, en septiembre del 2017 comienzan las gestiones para poder postular al club al proyecto de iluminación, aumento de graderías y cierre perimetral, el club manifiesta voluntad de entregar en usufructo a la Municipalidad, el además que antes era comodato después cambio a usufructo y todos somos como reacios al tema de entregar en usufructo, pero lo entregaron ese elabora el usufructo en noviembre del 2017 y se ingresa al Conservador, pero es rechazado debido a un error en el nombre del Club del título de dominio Bienes Nacionales debe hacer una rectificación del nombre y eso pasó también tiempo una vez rectificado el nombre, se reingresa el usufructo al Conservador nuevamente rechazado debido a la existencia de dos prohibiciones en favor del IND de no enajenar por el plazo de 40 años, ahí ya casi estábamos desilusionados totalmente porque tenían ellos que reintegrar las platas y que era el valor más grande de lo que se había construido, se realiza la gestión ante el IND para alzar las prohibiciones no se logra el alzamiento de la prohibición ya que para ello el Club debería reintegrar los fondos otorgados en el año 2007 y 2010, finalmente este mes se obtiene la autorización e inscripción en el Conservador, en el mes de noviembre fue muy difícil porque aparte que actuaron muchas personas la SECPLAC, los dirigentes, Manuel Améstica, la Sra. Isabel Margarita, fuimos a la Comisión donde estaba Matías, donde estaba por el tema del camino, donde también se manifestó el tema de estos dos FRIL que todavía no estaban en ejecución y podíamos perderlos y afortunadamente siempre hay contactos y agradecer al Director de San Rafael, que nos ayudó mucho con el tema del Conservador y pudimos subsanar este proyecto, este proyecto donde La Esmeralda tiene el cambio del cierre en el frontis que es paralelo a la ruta accesibilidad universal de la entrada hasta las graderías, mejoramiento de las graderías que incluye pintura y cambio de tabloneros y las cuatro torres de iluminación, en Ventana del Bajo mejoramiento de las graderías existentes con las mismas condiciones de lo anterior, adecuación de la accesibilidad universal, cierre perimetral en un tramo el mejoramiento del otro y también las cuatro torres de iluminación y la Plaza de Comalle iluminación y mejoramiento de ella, el cambio del césped, pavimento en hormigón, mobiliario urbano, escaño accesibilidad universal y máquinas de ejercicio también universal ¿ya?, así que estamos muy contentos quiero agradecer al Concejo, también si bien es cierto esta iniciativa la pudimos concretar con la Asociación, con los Clubes, porque las canchas tenían las condiciones que llueve y al otro día pueden jugar el Concejo fue parte importante en esto de la aprobación de estos cuatro FRIL, pero quiero destacar la labor incansable de la SECPLAC con su equipo, Lorena, agradecer enormemente por las gestiones y yo creo que hoy día vemos reflejados estos resultados por el gran trabajo que hubo así que eso tenía que informarles, ¿concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: era sobre lo mismo para felicitar el equipo que estaba, yo creo que todos estamos contentos si bien es cierto nosotros somos mujeres pero igual apoyamos el deporte y me alegro mucho, mucho que hayan salido estos proyectos

SRTA. ALCALDESA: tenemos el compromiso de los dos clubes es una invitación más adelante a todo el Concejo esta Alcaldesa y a todos los que hicieron posible este proyecto y por supuesto que cuando estemos inaugurando va a ser algo histórico para nosotros ¿ya? gracias concejala ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa sumarme a las palabras que mencionaba usted y la concejala creo que estos dos proyectos son emblemáticos en el sentido de que va a permitir, digamos darle una mayor competitividad y una mayor infraestructura a nuestras canchas y así también va a permitir poder hacer las competencias de las Asociaciones, en este caso tenemos una alternativa ya que el Estadio se paralizó actualmente y no tenemos otra cancha que cumpla con los requisitos para participar en copa campeones o alguna selección, así que felicito al equipo SECPLAC, a los dirigentes y a todos los que participaron en este proyecto

SRTA. ALCALDESA: gracias fue muy difícil, muchas gracias por las palabras y estamos muy contentos todos

---

### 03.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

---

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo Alcaldesa el día lunes tuvimos reunión de Comisión de Deportes en el cual asistieron el concejal Wildo Fariás, don Paulo Donoso, don Manuel Solís Bustamante y también asistió el Director de Salud don Rene Mellado don Ítalo Espinoza y Sr. Ricardo Lizama en el cual mayormente se analizó

el presupuesto 2019 donde hicimos un análisis de todas las actividades que se hicieron el año 2018 y las que vienen para el año 2019 en el cual mayormente también se focalizo una problemática que tenemos que atacar en conjunto lo vimos con el Doctor que es el tema de asesoría de alguna Nutricionista en las actividades deportivas recreativas para más o menos focalizar ahí , la preocupación, la preocupación para no tener niños con obesidad y también se analizó la situación de los recintos deportivos el cual el concejal Paulo Donoso señalo que los tablonos de la cancha de tenis están en mal estado puede haber alguna posibilidad Alcaldesa de que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el sifón

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el sifón también poder arreglarlo para no tener algún problema de alguna caída de algún niño o algún apoderado y también se nos mencionó ver la posibilidad de poder tener autonomía propia en este caso los funcionarios de la Corporación a que acepte añadirse al lugar donde está la Corporación Cultural o buscar algún lugar donde ellos puedan tener autonomía propia como Corporación también que le dé una imagen propia a la Corporación de Deportes

SRTA. ALCALDESA: hemos querido ese tema pero resulta que se nos ha complicado porque hoy día la Corporación Cultural tiene muchas actividades y abarca muchas disciplinas recuerden que la Corporación Cultural gestionó los recursos, si hoy día la Corporación Deportiva puede gestionar recursos para poder arrendar un local no habría ningún problema, además de que tenemos tantos también talleres y yo creo que es súper interesante ese tema pero habría que verlo ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si bueno, en virtud de lo que señalaban los chiquillos poder tener sus propias cosas y en un lugar que sea de mayor acceso para ellos y que tengan disponibilidad para poder entregarlo a las organizaciones que practican deporte ¿concejal algún?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, también quedo como uno de los puntos para ver uno de los puntos de administración presupuestaria ver la posibilidad ver los recursos necesarios para contratar una persona más en la Corporación de Deportes porque si tenemos en Cultura cuatro o cinco en Deportes hay solo dos y conversábamos ese día que ellos

SRTA. ALCALDESA: en Cultura tenemos dos, es Guillermo, Juan hoy día media jornada que tiene cada una compartida

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la Cata esta allá

SRTA. ALCALDESA: sí, Catalina compartida

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si pero esta San Martin y el otro niño

SRTA. ALCALDESA: no pero ellos están media jornada cada uno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si pero son cuatro súmelo por uno

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tres y medio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, tres y medio en realidad la idea es eso porque los chiquillos igual tiene que ver muchas cosas y notamos ahí que falta una persona

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: especialmente en el tema de diseño proyectos y que es bueno acompañar en ese tema a las personas que están en la Corporación el tema es los recursos entonces los recursos tienen que ver de dónde van a salir y ese es un temaso que nos tiene que afectar porque aparte de eso y pasando a otro tema tenemos que también ver la modificación para los recursos de las plazoletas que también están

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces ese es un tema que solventar y la próxima semana tenemos que aprobar el proyecto o sea el presupuesto entonces vamos a dejar igual o vamos a modificar esa es la pregunta

SRTA. ALCALDESA: tiene que también yo creo que gestión yo creo que ahí la Corporación también deportiva en el tema de ver el lugar y gestionar y tenemos que ver en realidad porque hoy día podemos contratar pero no tenemos tantos recursos para hacerlo así que lo vamos a ver ¿ya?

---

**04.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018**

---

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: bueno días, la modificación número uno ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados por 3 millones 746 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Personal a Contrata por 2 millones 746 mil pesos y la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 1 millón de pesos; esto corresponde al Programa de Buenas Prácticas de Promoción de la Salud y al Programa SUR, que fueron dineros que llegaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿llegó de sorpresa?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: claro

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 740/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1505000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.746.-
TOTAL M\$		3.746.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	2.746.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
TOTAL M\$		3.746.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: y modificación número dos, gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 500 mil pesos; la cuenta Servicios Generales por 60 mil pesos; y la cuenta Servicios Financieros y de Seguros en 1 millón 590 mil pesos; y gastos aumentan en la cuenta Textiles Vestuario y Calzado por 3 millones 150 mil pesos; esto corresponde a una barrido que se hizo en las cuentas en todos los excedentes para la compra de uniformes del personal clínico

CONCEJAL SR MATIAS DIAZ: esto de la no, estamos

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba; gracias

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 741/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

**DISMINUYEN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.500.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	60.-
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.590.-
TOTAL M\$		3.150.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.150.-
TOTAL M\$		3.150.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

**05.- COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

---

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: se recuerdan que el año pasado postulamos este proyecto, y quedamos como, o sea quedamos como elegible, pero se acabaron los recursos, entonces este año nuevamente lo vamos a postular pero tenemos un problema que hay solo un cupo para la región, pero igual si no postulamos también es complicado, ¿ya?

DIRECTORA SECPLAC: bueno

SRTA. ALCALDESA: además que, perdón, tuvimos reunión de Alcaldes y Javier tiene dos creo, Priscilla también y recomendaban que todos los municipios deberían tener uno de estos proyectos así que esperamos que hoy día como no lo hemos tenido podamos tener la opción

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el de Aguas Negras

SRTA. ALCALDESA: si le cambia la vida a la gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el que está al lado del Hospital en Molina

DIRECTORA SECPLAC: bueno, como lo señala la Alcaldesa lo vamos a repostular el mismo polígono que el año anterior, que considera 378 viviendas y lo que se solicita al Concejo es el aporte de 5 UF por vivienda lo que asciende a 1.890 UF. , esto en caso de adjudicar el proyecto y ejecutarse

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea son cincuenta y tres millones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ese dinero de ¿dónde saldría?

DIRECTORA SECPLAC: eso en todo caso no sería del presupuesto 2019 porque primero se trabaja toda una elaboración de cartera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería 2020

DIRECTORA SECPLAC: sí, primero se trabaja con la cartera de proyectos con la comunidad y después se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, llega la Consultora que se licita

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente no recuerdo estos proyectos fueron trabajados con la comunidad ¿cierto?

SRTA. ALCALDESA: sí, todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la comunidad sabe el tema porque nos ha pasado algunas veces que llegan juntos los proyectos son buena onda pero después dicen

DIRECTORA SECPLAC: tenemos una carta compromiso del

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que eso es bueno recordar para que quede claro que esta todo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa carta hay que actualizarla ¿o no?

DIRECTORA SECPLAC: se actualizó toda la información y la carta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 742/2016-2020**

TOMAR CONOCIMIENTO y COMPROMETER asumir aporte municipal para postular al Programa de Recuperación de Barrios "**Quiero mi Barrio**", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, que corresponde al Barrio Nueva Bellavista y que considera un total de 378 viviendas.

El polígono que conforma el Barrio Nueva Bellavista se encuentra enmarcado entre las viviendas del pasaje Los Canelos por el sur, pasaje Tabita Vega por el norte, calle Las Araucarias por el oriente y Canal Endesa por el poniente.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **06.- APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE TENO", ID N° 30.473.033-0, POSTULADO A FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

---

DIRECTORA SECPLAC: bueno este es un proyecto que llevamos trabajando desde el año 2016 y que quedaron en la cartera del MINVU, sin embargo ese proyecto quedaron atorados, lo que hicimos este año es pedir nosotros la cartera al MINVU, resolver nosotros Juan Pablo funcionario de SECPLAC hace todas las observaciones hace un levantamiento actualizado de las necesidades, principalmente viendo que el sector de la Población Nueva Bellavista los pasajes de algunas calles están en muy mal estado y ahora lo que nos solicitan y esperamos poder aprobar este proyecto en el CORE aunque sea este año, el proyecto considera 2.676m<sup>2</sup> de calzada de hormigón, 2.737m<sup>2</sup>, de calzada de asfalto, 989 m<sup>2</sup>, de veredas de hormigón, 2.189 m<sup>2</sup> de vereda reforzada y eso necesita comprometer un costo de operación y mantención de \$ 7.920.002, de parte del Concejo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que son las veredas reforzadas diferencia con las veredas normales.

DIRECTORA SECPLAC: para el paso de vehículo y en caso de los pasajes de la Población Bellavista, la calzada es angosta y hay todo un espacio que va entre la reja y la calzada, que actualmente cada vecino la ha solucionado como ha podido, la han pavimentado otros tienen tierra, otros pasto la idea la propuesta es que fuera que sean

todas iguales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: uniformarlas y esa es la vereda reforzada la que va

DIRECTORA SECPLAC: es como un estacionamiento

PROFESIONAL SECPLAC es de un espesor mayor que la medida tradicional

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: además que si hacemos luego el tema de ordenanza de diseño vial con el tema de caminos va a quedar solamente ya marcada la pura vía porque de repente entran dos autos y porque no...

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ese sería en la Nueva "Bellavista y otras

SRTA. ALCALDESA: varios más, además de

DIRECTORA SECPLAC: y otros son parches aquí en la zona

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: alcanzara para el forado de Principal con Paso Pehuenche, el raspadito

SRTA. ALCALDESA: se arregló

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se arregló ¡ah!, ya que bueno

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya apruebo los siete millones novecientos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO N° 743/2016-2020**

COMPROMETER, asumir costos operacionales y mantención asociados al proyecto denominado "**CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE TENO**", ID N° 30.473.033-0 , por valor anual de \$ 7.920.002.- (siete millones novecientos veinte mil dos pesos), postulado a la fuente de financiamiento Circular 33 del Gobierno Regional del Maule.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

**07.- APROBAR REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PERSONAL REGIDOS LEY N° 19.378 ESTATUTO APSM**

---

Participa en este punto el Director de Salud Municipal de Teno, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, bueno este Reglamento la modificación nace de una inquietud y valga la redundancia, necesidad de los funcionarios de actualizar este Reglamento y que data del 2007 u 8 y que no se adapta a las nuevas circunstancias, este Reglamento, esta modificación fue trabajada varios meses por el gremio por el Comité de Calidad y por algunos otros funcionarios de echo me acompaña aquí un integrante de la directiva del medio y que fue revisado también por nuestro Departamento Jurídico, que encontraron observación en dos ocasiones y esta depurado hoy día para ser visto aprobado por el Concejo de tal manera que empiece a regir a partir del 1° de septiembre del 2019, como tal, este Reglamento está más puro objetivo y tiende a ser más justo en cuanto a las calificaciones, porque hoy día las calificaciones es un saludo a la bandera, un 98 % de los funcionarios están en lista 1, se hace injusticia del bueno versus el malo porque a todos les ponemos un 7 para no hacernos problema con nadie, este Reglamento es mucho más objetivo mide más es más preciso en su medición del trabajo de cada funcionario y como les digo fue visto por todos los entes del Departamento, esto no es una cosa que haya hecho la Dirección es un documento consensuado entre los funcionarios y con la totalidad de los gremios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿fue bien sancionado por el gremio?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el gremio participo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el gremio estuvo en reunión y ¿aprobó este documento?

DIRECTOR DEPTO.SALUD: sí todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no por eso tuvieron reunión se mostró todo el documento todos participaron dijeron estamos todos de acuerdo

PUBLICO: mientras no se apruebe no se puede sociabilizar el documento

SRTA. ALCALDESA: pero lo trabajaron con todos, sí, porque yo por ejemplo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, haber disculpe, disculpe

SRTA. ALCALDESA: perdón concejal, yo que tengo conocimiento sé que han trabajado esto porque todos quieren lo que nos indicaba el Doctor hoy día que fuera justo para todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero mi pregunta es cómo no se puede sociabilizar si se está trabajando y tienen que trabajar con las bases, cuando se hace un documento para los funcionarios se tiene que trabajar con los funcionarios, no puede estar desligados del tema

DIRECTOR DEPTO. SALUD: haber es que se trabajó con los funcionarios

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: pero mi pregunta es ¿se presentó?, ¿a los funcionarios?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el gremio lo sociabilizó con todos los funcionarios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero me acaba de decir, que no se puede sociabilizar

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es que tú participaste con el gremio que lo hizo fue el gremio anterior ella acaba de asumir el nuevo gremio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero lo presentaron en una reunión y dijeron esto es y ¿esto es lo que queremos?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: todos los dirigentes lo trabajaron con sus gremios con su gente en Santa Blanca en Morza

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, no se reunieron todos juntos sino que se reunieron por Centro de Salud

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero, para que quede claro esto no es de la dirección esto lo trajeron ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no he dicho que sea de la Dirección, estoy diciendo si los funcionarios de salud municipal, leyeron este documento y están de acuerdo con el documento

DIRECTOR DEPTO. SALUD: todos los tuvieron la oportunidad de verlo lo trabajaron en grupos pequeños en cada CESFAM

SRTA. ALCALDESA: e hicieron observaciones también todos participaron

DIRECTOR DPTO. SALUD: se vino a Jurídica

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: es que eso es bueno que quede acá en tabla en el acta en el acta, porque si viene un funcionario municipal de salud y nos dice no, es que yo no vi eso, ustedes están diciendo que esta todo ok, o sea porque nosotros nos vamos a poner en la base que también los funcionarios tengan conocimiento de eso

DIRECTOR DPTO. SALUD: si no lo vio es porque no lo quiso ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o no quiso trabajar

DIRECTOR DEPTO. SALUD: estuvo varios meses a disposición de todo el mundo lo trabajaron en grupos en Morza, Santa Blanca

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: por eso no quiso trabajarlo no más,

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el que no lo vio es que no quiso y esto es una necesidad de los funcionarios que dijeron que el antiguo era inmensamente injusto, no es una necesidad de la dirección

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es una necesidad de los buenos funcionarios

SRTA. ALCALDESA: ya gracias ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo con las indicaciones que acaba de decir la funcionaria de

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 744/2016-2020**

**APROBAR, propuesta de REGLAMENTO DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N° 19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL DE TENO.**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, muchas gracias.; no vamos a colocar en tabla los puntos de Jóvenes Profesionales de la SUBDERE ¿quién lo va a presentar?, ¿ya Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: la modificación es en base a lo que la resolución que llegó de aprueba estos recursos, ingresos aumentan y se crea el Programa Mejoramiento de Barrios de 38 millones 400 mil pesos, aumentan para crear dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, la cuenta "Consultorías Proyecto 2018 Asesoría Técnica para Proyecto de Saneamiento Sanitario Rural", comuna de Teno, por 38 millones 400 mil pesos. Se adjunta atrás la resolución de la SUBDERE donde nos están informando los recursos es una cantidad que llega el 2018 y otra el 2019 pero nosotros estamos creando por el monto total

DIRECTORA SECPLAC: esto corresponde a una propuesta técnica para mantener el contrato de Luis Opazo y de Juan Pablo Vergara que llevan toda la cartera de diseño de obras sanitarias y agua potable y alcantarillado y además nos colaboran en otros tipos de proyectos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este monto es para

DIRECTORA SECPLAC: para los doce meses para los profesionales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que trabajen tranquilos

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo que sigue:

#### ACUERDO N° 745/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican, para la creación del proyecto que se indica:

#### AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SUBDERE	38.400.-
TOTAL M\$		38.400.-

**AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)**

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002054	CONSULORIAS/PROYECTO 2018: ASESORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO RURAL COMUNA DE TENO	38.400.-
TOTAL M\$		38.400.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: a ahora vamos a colocar en tabla

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para que sigan tranquilos

SRTA. ALCALDESA: profesional abogado ¿la Lorena?, ¿ya Lorena?

ASESOR JURIDICO: bueno, lo que se solicita al Concejo es la autorización para crear la función de Abogado de apoyo a la Asesoría Jurídica, porque el Convenio que estaba desarrollando don Javier Zamorano terminó el día 30 de noviembre con un alto nivel de satisfacción y de aprobación de la Asesoría Jurídica y entiendo que también de la Alcaldesa y de muchos funcionarios municipales, entonces por este motivo se está solicitando la contratación de este profesional durante el mes de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿solo?

SRTA. ALCALDESA: sí, porque fue aprobado por la SUBDERE

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí por los días que quedan de diciembre

SRTA. ALCALDESA: no desde el primero porque teníamos que darle continuidad a los dos proyectos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, es a honorarios se puede

SRTA. ALCALDESA: sí es a honorarios ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿estos son recursos municipales?

SRTA. ALCALDESA: sí, por el mes de diciembre

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

## ACUERDO N° 746/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2018, a un profesional para cumplir la función denominada "**APOYO ASESORÍA JURÍDICA**", mes de diciembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

### 08.- APROBAR MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE COSOC

---

SECRETARIO CONCEJO: bueno esta es una materia que se vio a fines del Concejo anterior está a fines del junio del caso del Concejo Municipal donde se requirió en Concejo introducir una modificación de cuatro artículos del Reglamento de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno en ese entonces el Consejo entro en un receso por falta de quorum para funcionar lo cual fue objetado por la Contraloría ante la presentación que hicieron dos ex Consejeros que señalaron que se había aprobado sin haber tenido la autorización de ese órgano colegiado por lo tanto hay que dejar sin efecto ese acuerdo que es del año 2016 que es el 126, creo que tengo anotado ahí y ahora había que reintroducir estas modificaciones que principalmente son que han sido de nació ante unas observaciones que ha hecho la Contraloría General de la República, que son observaciones bien elementales, pero tienen que estar establecidas en las modificaciones que se hace al Reglamento que se los puse ahí en el artículo. 1º el Reglamento tipo que mando la SUBDERE en su momento, en su tiempo estableció que era un órgano asesor y la Contraloría dice que en ninguna instancia legal establece que es órgano asesor ,entonces hubo que borrar la palabra Asesor del Art. 1º , la segunda modificación es una necesidad para el buen funcionamiento que tiene el Concejo Municipal el Consejo de la Sociedad Civil . hay estamentos que no tienen representantes en el COSOC, en este momento tenemos no la totalidad, no la totalidad, unas de ellas que se estableció la participación con una persona el representante de la Ley de Organizaciones Indígenas, pero no hay ninguna organización con esas características, se ha tratado de constituir organizaciones tanto en el lado de Hacienda Teno, yo he llamado a personas, también en Morza hay muchos interesados, pero cuando se citan a constituir no aparecen, una o dos personas, porque hay gente en sector que son de ascendencia mapuche o indígena si cualquier

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, puede ser mixto no solamente de una etnia cierto de cualquiera de varias

SECRETARIO CONCEJO: entonces, por ejemplo en Morza Bajo conversamos estábamos listos pero las personas dijeron que ellos no querían porque no querían que ellos conocían a los demás que ellos quedaran en esa descendencia y no fueron, siendo que tienen cualquier cantidad de beneficios y son los que están más bien potenciados, lo otro es que también cuesta mucho que se integren las organizaciones relevantes de la comuna

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cuales son las organizaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo me rio porque aquí hay un tema que vimos hace dos años don Manuel y yo vuelvo a señalar hay un tema de organizaciones que no están funcionando como corresponde

SECRETARIO CONCEJO: pero, es que esa falencia es externa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y solamente y voy a decir una pura pero son organizaciones que funcionan solamente para los Fondeve y las subvenciones

SECRETARIO CONCEJO: pero estoy hablando en este caso organizaciones relevantes de la comunas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pues y también las empresas solo funcionan para el show del verano

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿quién está participando ahora aparte de Bío-Bío?

SECRETARIO CONCEJO: está el Bío-Bío y esta el Colegio Aquelarre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el colegio Aquelarre, ¿no quiere participar?

SECRETARIO CONCEJO: está funcionando si ahora estamos bien ahora para ver el próximo COSOC se va a hacer el año 2020

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en dos años más

SECRETARIO CONCEJO: en dos años más entonces la idea es potencia donde si hay cualquier cantidad de gente interesada en las organizaciones comunitarias, que son las Juntas de Vecinos que son las funcionales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo estoy de acuerdo con eso pero como los hacemos con ellos si también no tienen más relevancia de lo que es un COSOC, porque al final tampoco se les ha enseñado, ni se ha capacitado ni se ha formado a diferencia de otros municipios que han hecho la pega antes se pasa por las organizaciones comunitarias y se explica y ahí ellos pueden entender de qué se trata este tema, si no hay una pega antes como vamos a formar con organizaciones comunitarias y se explica y ahí pueden entender ellos de que se trata este tema si no hay una pega antes como vamos a formar un COSOC con organizaciones funcionales o territoriales que no saben de qué se trata los vamos a elegir nosotros a dedo y ¿van a venir así por buena onda?

SECRETARIO CONCEJO: se ha hecho, yo por mi parte, yo he hecho capacitaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, me refiero don Manuel no están todos porque muchas veces llega otra gente porque llega aquí llega la gente que es más cercana, pero la otra gente tampoco llega tratemos de que lleguen todos

SECRETARIO CONCEJO: bueno, yo en la última elección que se hizo habían varias Juntas de Vecinos, muchas Juntas de Vecinos y también habían muchas otro tipo de organizaciones especialmente clubes deportivos si uno ve el interés está en esa área

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si pero es porque muchos empezaron a llamarse entre ellos para venir don Manuel y uno sabe cómo opera estas cosas

SECRETARIO CONCEJO: se hizo una convocatoria se llamo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero las comunidades empezaron oye Juanito tenemos esta actividad ven a votar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero eso es problema de ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que ahí está el problema pues Matías no es problema de ellos es problema nuestro también de no darle el apoyo necesario a las organizaciones para que entiendan y no solo ellos a nosotros también tenemos que ayudar en eso

SECRETARIO CONCEJO: lo otro que también tenemos hartos problemas son las organizaciones gremiales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí estamos sonados

SECRETARIO CONCEJO: ahí estamos sonados y eso también hay que dejar solamente un representante en esa área gremiales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que esta el Hospital tiene su Asociación

SECRETARIO CONCEJO: ella participó tuvimos que llamar y participaron están los Profesores pero no podían porque son parte del municipio entonces eso es lo que se propone, principalmente estuve viendo un informe de Contraloría está objetando cuando va a los municipios y ve el Reglamento la transparencia que ha tenido en como son las exigencias establecidas para los candidatos y de inhabilidades que son las mismas que tienen los Concejos, son las mismas entonces en el Reglamento no estaba bien especificado, entonces esto es lo que se propone yo les mande el listado a ustedes y todo lo demás sigue igual en el Reglamento solamente

SRTA. ALCALDESA: esto es por ley

SECRETARIO CONCEJO: sí, hay que hacerlo hay que hacer la modificación

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: perdón yo tengo unas dudas al respecto porque ayer cuando llega esto yo empiezo a revisar otros Reglamentos y Municipios como Quilicura o Concepción no sacan la palabra asesor está dentro incluso en

SECRETARIO CONCEJO: es que se mantiene

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: es que ahí está el tema don Manuel porque si hay un dictamen yo también buscaría los otros dictámenes de los que sí permiten porque vamos a caer en el error y esto como usted lo señaló tiene que ser aprobado por el Concejo y el Concejo no lo ha aprobado

SECRETARIO CONCEJO: ¿el del COSOC?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SECRETARIO CONCEJO: sí está aprobado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y donde está el acta de aprobación

SECRETARIO CONCEJO: eso fue el

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: ya, pero fue aprobado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que aquí Matías, porque un día Contraloría nos puede

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todo fue aprobado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Matías, no porque aquí

SRTA. ALCALDESA: pero él es el Ministro de Fe, que lo pasamos y se aprobó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo

SRTA. ALCALDESA: entonces hoy día don Manuel está como Ministro de Fe

SECRETARIO CONCEJO: se aprobó y solamente hubo una abstención que fue don Gustavo y Yankho que voto en contra, los demás todos votaron

SRTA. ALCALDESA: todos votaron

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿quién voto en contra?

SRTA. ALCALDESA: don Gustavo y Yankho

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: no, Gustavo se abstuvo

SECRETARIO CONCEJO: para el período que se hizo en el mes de agosto el 30 de agosto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, yo creo que para mí sacarle la palabra asesor yo creo que desvirtúa todo el tema del Consejo Social...

SECRETARIO CONCEJO: pero es que ellos no pueden asesorar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: don Manuel, pero esta es la Contraloría Regional que hay que eliminar

SECRETARIO CONCEJO: no, la Contraloría General de la República

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que hay otro dictamen que parece que indica lo contrario

SECRETARIO CONCEJO: no hay

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, por qué los municipios grandes, ¿no lo han sacado todavía?

SECRETARIO CONCEJO: posiblemente ha quedado en el Reglamento y no lo han modificado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que aquí si llega un documento de Contraloría donde nos indica a nosotros que esto es así probablemente como decís tú por que los otros no lo han sacado a lo mejor ellos no lo han actualizado o sea nosotros está bien de repente hay que mirar afuera pero si vemos que Contraloría nos indica que nos sugiere eliminar que es un órgano asesor ya nosotros no nos podemos poner a pelear contra el mundo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que Contraloría muchas veces tiene distintos dictámenes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero el dictamen que va dirigida a la municipalidad ¿o no?

SECRETARIO CONCEJO: no, son nacionales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son los que uno busca y va a buscar según

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, es que si tú después buscas uno buscas el otro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: te puede atender a cualquiera ¿o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a eso me refiero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, a este

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y este fue aprobado la semana pasada, ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no, el 30 de agosto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no han tenido más sesiones

SRTA. ALCALDESA: tuvimos una pero no hubo quorum

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son cuatro al año

SECRETARIO CONCEJO: ahora tiene que ser la vamos a hacer ahora la vamos a hacer mañana

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo rechazo, porque no he visto todavía todos lo que dice Contraloría

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo bueno quería pedir una segunda discusión de esta temática en virtud a no tener conocimiento que tengo unos antecedentes que me enviaron, rechazo también Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla aprueba.

### **ACUERDO N° 747/2016-2020**

El Concejo Municipal de Teno, aprueba lo siguiente, con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, de la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Votan en contra los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses y José L. Cáceres Nicolao. Por lo consiguiente el acuerdo queda como sigue:

APROBAR, la propuesta de modificaciones en los artículos que se indican del Reglamento que rige al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno:

Artículo 1°: Eliminar el rol de órgano Asesor de dicho Consejo

Artículo 3°: Modificación la cantidad de integrantes en los diferentes estamentos

Artículo 7°: Homologar con las exigencias establecidas para los candidatos a concejales (artículo 74° de la ley N° 18.695)

Artículo 8°: Consignar las incompatibilidades de los consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, con las establecidas en las letras a) y b) del artículo 7° de la Ley N° 18.695.

Artículo 9°: Homologar con las causales establecidas para el cese de sus funciones de los Concejales en el ejercicio de sus cargos (artículo 75° de la ley N° 18.695)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

### **09.- CELEBRACION 127ª ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIDAD**

---

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que el Aniversario es el 21 de diciembre a las ocho de la noche aquí en la plaza como todos los años el 21 a las 20 horas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la próxima semana ¿veríamos las distinciones?

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que tenemos que traer algo más menos visto para la gentes que bastos a premiar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero que vamos a entregar de deporte, juventud, cierto estándar a quien van a premiar porque podemos premiar cultura podemos premiar deporte podemos premiar muchas cosas pero ¿no hagamos como porque el año pasado premiamos deporte?, no digo que sea este año estoy diciendo que premiamos el deporte a lo mejor que otro año el adulto mayor, no se estoy pensando en cosas

SRTA. ALCALDESA: tenemos que evaluarlo porque también estamos al debe con los niños que ganaron que fueron a competir, que quedamos que íbamos a premiarlos para el Aniversario de la comuna, yo creo que ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso ya está pero que va a pasar con lo otro porque en el Reglamento tenemos como 50 nominaciones parece copihue de oro con todas las que tenemos que ver entonces que vamos a premiar vamos a premiar servicios a la comunidad, vamos a premiar al funcionario municipal más destacado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que hay que ver cuántos premiados van a ser

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy preguntando cuantas nominaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: también es relativo si decimos ya cinco premiados y viene con el equipo se acaban al tiro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero si es una categoría porque por ejemplo en otras Municipalidades en donde hay estos desfiles se premia a cinco o seis personas o se premian a instituciones

SRTA. ALCALDESA: yo creo que tenemos que ver si el Concejo está de acuerdo que se puedan premiar estos dos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si eso está aprobado ya

SRTA. ALCALDESA: ¿se aprobó?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo conversamos cuando llegaron

SRTA. ALCALDESA: sí, pero entonces ahí tenemos pero muchos niños

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya pero esas son dos categorías de deportes pero y ¿los demás?

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que va a ser demasiado porque también tenemos bomberos, tenemos Carabineros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si fueron premiados para la Fiestas Patrias

SRTA. ALCALDESA: si pero yo no sé lo que opina el resto yo creo que también mucho es complicado o premiamos adultos mayores y no vamos a premiar los niños, pero también vamos a quedar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si se pueden premiar los dos pues los tres

SRTA. ALCALDESA: si pero ¿solo premiar la directiva de los niños?, sí, son el equipo cuantos son

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero el equipo ¿cuántos son? ¿48 medallas?, ¿50 medallas?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuánto vale una medalla?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: como mil novecientos pesos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no son 48, son 18 jugadores más los dos técnicos 20

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: total sabemos varios para entregar

SRTA. ALCALDESA: tenemos que verlo dejamos a ellos y el próximo Concejo veamos que podemos definir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o que traigamos nosotros como personas para ver donde

SRTA. ALCALDESA: y aquí lo definimos una o dos personas más ¿ya?

SECRETARIO CONCEJO: queda pendiente

SRTA. ALCALDESA: sí, para el próximo Concejo

---

#### 10.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO RESTAURANTE DIURNOS O NOCTURNOS, SECTOR SAN CRISTÓBAL, COMUNA DE TENO

---

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**, la Asesora Jurídica doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**, la Encargada de Rentas Sra. **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**; además socias de la Junta de Vecinos Santa Elena y de la solicitante de la patente de alcoholes, giro restaurante, doña **GEMA NAVARRO HORMAZÁBAL**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días en referencia a la patente que se vio en unas sesiones atrás de la Sra. Gema Navarro Hormazábal, está el Oficio Interno N° 193 de la Directora que habla, de fecha 17 de octubre 2018,

adjuntamos igual la carta solicitud donde ella solicitó la tramitación de la patente después se mantiene el informe de Carabineros favorable de fecha 05 de marzo del 2018, la votación de la Junta de Vecinos donde está negando la patente, el informe del Inspector de Rentas y salen las mismas fotos que tenía en la sesión anterior cuando se vio esta patente y la recepción definitiva de Obras, de la construcción

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en relación a dos o tres semanas como cambio este dossier de documentos

DIRECTORA FINANZAS: no ha cambiado para efecto de rentas no nos ha llegado ninguna otra información ni de la Junta de Vecinos ni de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es exactamente lo mismo

DIRECTORA FINANZAS: ninguna información pero se quedó la sesión anterior de que se iba a presentar la patente y esta la documentación

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: bueno la otra vez habíamos conversado cuando vimos casi el saludo acá de los dirigentes de la Sra. Gema de que se iban a reunir y bueno nosotros también pedimos que pudieran sociabilizarlo y reunirse en comunidad para tratar el tema y por lo mismo o sea, a mí me sorprende que llegemos con lo mismo documentos

DIRECTORA FINANZAS: no dijeron nada

SRTA. ALCALDESA: bueno yo coloque en tabla esta patente porque la Sra. Gema me envió una carta donde se le derive inmediatamente a la Administradora y la Asesora Jurídico con respecto al tema y ella quería que le dieran respuesta por sí o por no de que iba a pasar con ella entonces, por eso se puso en tabla yo quisiera darle la palabra a Lorena con respecto a esta patente para que tengamos los antecedentes correspondientes si bien es cierto hoy día es un local que yo personalmente fui con el Director del Depto. de Salud y la Directora de Obras, a mí me parece que ellos están en regla pero hoy día también la opinión de la Junta de Vecinos también para nosotros tiene para cada uno yo no estoy diciendo por el resto pero hoy día en la votación lo veremos pero me gustaría Lorena que nos dieran una pequeña pincelada, con respecto a este tema por favor, con respecto a la carta que yo te hice llegar, por la patente por favor si te pudieras acercar un minuto

ASESORA JURÍDICA: bueno, la carta que dice la Sra. dice relación con la solicitud que ella está realizando acá en la Municipalidad ella dice que lleva un tiempo ya que no han renovado este proceso y no hay respuesta de parte del municipio, en su minuto yo le comento a la Alcaldesa de que el Concejo tiene que decidir con los antecedentes que obran en su poder, si ya hubo una instancia que le otorgaron autorización o un tiempo extra para que se pudieran reunir y entregar otro tipo de informe y ya han transcurrido bastantes días y esa documentación no llega acá al municipio sigue pendiente la solicitud de la Sra. en relación a la patente, por lo tanto yo le dije a la Alcaldesa es resolución suya ponerla en tabla y aquí el Concejo tendrá que decidir con los antecedentes que obran en su poder y al momento de decidir señalar lo mismo que dicen todos los dictámenes de Contraloría para otorgar una patente hay requisitos tanto objetivos como subjetivos, los objetivos son todos aquellos que nosotros podemos ver en el informe y son los cumplimientos de la normativa y los subjetivos dicen relación con los otros informes que solicitan, a la Junta de Vecinos y Carabineros a la Junta de Vecinos en este caso si bien es un aspecto no vinculante para el municipio, es decir el Alcalde y los Concejales tiene que ponderar lo que señala su Junta de Vecinos al momento de decidir, es decir ponderar, evaluar a que le dan una prioridad al momento de decidir si otorga o no una patente

SRTA. ALCALDESA: ¿Sra. Lorena?

ASESORA JURÍDICA: dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: respecto a esto mismo ¿hay algún dictamen de Contraloría frente a lo que está ocurriendo?, usted buscó en Contraloría

ASESORA JURÍDICA: pero ¿qué está ocurriendo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, este tema de que haya una acción de la Junta de Vecinos que no lo desea

ASESORA JURÍDICA: exacto, hay muchos dictámenes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y ¿qué le señala eso?

ASESORA JURÍDICA: que nosotros podemos ver que hay Juntas de Vecinos que están en contra de la autorización para el funcionamiento de un determinado centro y dan sus fundamentos dentro de su carta, ya, estos fundamentos son los que tienen que ser evaluados por el Concejo y evaluados por el Alcalde para determinar qué es lo más importante, la seguridad de la comunidad, el bienestar de la comunidad, la salud pública de la comunidad o bien, no son aspectos tan relevantes o no están tan bien fundamentados y la otra persona cumple con todos los requisitos que son normativos para establecer y funcionar de manera correcta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Contraloría dice al final que queda a criterio nuestro

ASESORA JURÍDICA: ponderación, evaluación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Lorena, dice Carabineros y Junta de Vecinos no son vinculantes finalmente el único vinculante vendría siendo la visita de obras ¿o no?

ASESORA JURÍDICA: los distintos objetivos son aquellos que se deben si o si cumplir, los otros los subjetivos es decir si el día de hoy nosotros tuviésemos la opinión de la Junta de Vecinos o habiéndola solicitado no contestan, el Concejo puede de todas formas determinar existiendo la respuesta de la Junta de Vecinos y dando la Junta de Vecinos una opinión que basta para el Concejo para decir que no, también es válido decir que no pese a que cumple con todos los requisitos objetivos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo, bueno o sea para nosotros lo hemos visto anteriormente, o sea lo hemos conversado lo señale la otra vez que podían venir todos los requisitos en negativo y si es por decisión del Concejo se aprueba lo mismo que la misma patente que aprobamos en aquella ocasión del Sra. Soledad Pino cuando venía negativo el informe de los Carabineros, bueno y ahí nosotros aprobamos de todas formas por una subjetividad que nosotros, bueno yo al menos consideraba que no era pertinencia de Carabineros la observación que hacían, acá yo creo que todos esperábamos que hubiese venido un informe actualizado de la Junta de Vecinos de aquella ocasión a ahora y no

ASESORA JURÍDICA: por ejemplo hay un dictamen de Contraloría que se asemeja a esta situación pero tiene una pequeña diferencia que la Junta de Vecinos se opone a que exista un local de expendio de bebidas alcohólicas por qué, porque muy cercano al lugar hay una residencia de menores que se están tratando en contra del alcoholismo, entonces era obviamente perjudicial y ahí el Concejo optó por valorar más la seguridad de los residentes que otorgarla, pero es ponderar eso

SRTA. ALCALDESA: ya vamos a empezar la votación ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Srta. Alcaldesa quiero hacer una consulta ellos quedaron de reunirse se reunieron ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: sí, pero momentito porque estamos terminando un tema aquí que es súper delicado para nosotros ya? súper delicado porque hoy día tenemos que tomar una decisión que a lo mejor va a afectarlas a ustedes o a la Sra. que invirtió en el local que está perfecto y hoy día para mí como Alcaldesa es súper complicado, yo fui a la Contraloría a ver este tema, fui a ver a la Contraloría, entonces déjenme un minuto que podamos discernir entre el Concejo y de ahí les voy a dar la palabra, ya vamos a darle la palabra

SOCIA J.V. SANTA ELENA pero igual nosotros enviamos una nota actualizada

SRTA. ALCALDESA: y fue negativa, no sé a mí no me ha llegado pero

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿a quién se la entrego usted la carta?

SOCIA J.V. SANTA ELENA: aquí a la persona acá bueno no traje la copia que yo pensaba que todos lo tenían

SRTA. ALCALDESA: ¿qué día la trajeron?, ¿perdón?

SOCIA J.V. SANTA ELENA: ayer

SRTA. ALCALDESA: pero ayer, ¿yo no sé si don Manuel la ha visto?, ¿cuánta gente voto?, ¿cuántos socios votaron?

SOCIA J.V. SANTA ELENA: bueno, en la reunión no nos reunimos todos ese día, pero habíamos juntado 140 personas, aquí tengo las firmas, la ingresé ayer porque yo trabajo, recién nos reunimos

SRTA. ALCALDESA: ya, pero es negativo el informe

SOCIA J.V. SANTA ELENA: claro, me permite una palabrita por favor

SRTA. ALCALDESA: espérennos un segundito

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: una consulta

DIRECTORA FINANZAS: el certificado de DIDECO dice que con su directorio vigente al 12 de agosto del 2017 Junta de Vecinos Santa Elena, en cuya elección se presentaron 52 socios, al proceso de votación 52

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no 140

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿cuántas personas son?

DIRECTORA FINANZAS: no, habla de 52 en el proceso de votación y que están registrados 64

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: también hay problemas en eso

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si porque habla de 52 y no de 140

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que votaron los vecinos no los socios, hay como tres Juntas de Vecinos en el sector, yo creo que

DIRECTORA FINANZAS: entonces, no sé si será tan válido el documento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber no me quedó claro ¿cuántos socios tiene la agrupación?

DIRECTORA FINANZAS: se encuentra con su directorio vigente del 12 de agosto del 2017, en cuya elección se presentaron 52 socios al proceso de votación, cabe mencionar que en el proceso de elección anterior al mencionado realizado en agosto de 2014 asistieron 64 socios, esa es la información que tiene DIDECO con respecto a la Junta de Vecinos Santa Elena

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: puedo hacer una consulta Sra. Mariana, en caso de nosotros tomáramos unánime decisión por ejemplo, las patentes se renuevan cada seis meses ¿no?, en caso de que no cumpliera los requisitos la Sra. y hubieran problemas dentro de los seis meses, ¿se puede caducar patentes nuevamente?

DIRECTORA FINANZAS: en el próximo proceso ahí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: se puede los que no cumplan los requisitos, que hay gente curada, que hay muchos problemas, yo creo que también podemos ver el tema

DIRECTORA FINANZAS: pero, en ese caso recuerden que también traemos el informe de Carabineros con todos los partes que han tenido y como han sido sancionados y por otro lado también, se pide nuevamente la opinión de la Junta de Vecinos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero esa documentación tiene que venir para enero, porque finalmente esta patente hoy día se aprueba se tiene que renovar en un mes más, cuando se renueven todas

DIRECTORA FINANZAS: o sea dentro de este mes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea a final de diciembre

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la patente de acá se rechaza por el trago, y si fuera sin trago

SOCIA J.V. SANTA ELENA: sí, ese día lo planteamos también algunas personas también estábamos de acuerdo de que hubiera un restaurant de que fuera sin trago, sin bebidas alcohólicas yo creo que es más que nada eso por un tema de seguridad el transito...

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y la Sra. ¿está de acuerdo?

SOCIA J.V. SANTA ELENA: es que si es por eso hay un restaurante que no tiene patente de alcohol y que funciona

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, pero es que estamos viendo

SOCIA J.V. SANTA ELENA: municipio nunca quiso dar patente de alcohol a este restaurant por lo mismo que nosotros estamos...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero llegó a Concejo esa vez ¿o no?

ENCARGADA RENTAS: es que si fuera sin alcohol no es necesario pasar a Concejo sería solo comida

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que sería

ENCARGADA RENTAS: una patente comercial

SRTA. ALCALDESA: les voy a leer la carta

SECRETARIO CONCEJO: ¿es Presidenta de la Junta de Vecinos?

SOCIA J.V. SANTA ELENA: yo soy Tesorera de la Junta de Vecinos

SECRETARIO CONCEJO: el representante legal es la Presidenta para todos los efectos legales

SRTA. ALCALDESA: solicitud 6 de febrero del 2018 de doña Gema Navarro Hormazábal, resultado de la asamblea extraordinaria del 24 de noviembre del 2018, I. Municipalidad de Teno Sra. Alcaldesa Sandra Valenzuela, Señores Concejales presente pro la presente esta Junta de Vecinos da a conocer al Concejo Municipal que se reunió nuevamente en reunión extraordinaria para dar a la Sra. Gema Navarro la oportunidad de exponer su proyecto, se dio la oportunidad a la Sra. Gema Navarro de presentar más argumentos pero lamentablemente ese refirió solamente a servir un aperitivo, un vino, ningún argumento en favor de algún aporte a la colectividad los vecinos presentes hicieron ver sus puntos de vista sobre todo a raíz de los últimos acontecimientos del sector, al saber los diferentes accidentes algunos con resultados de víctima fatal de vecinos conocidos la opinión general va por más seguridad lo que no hay en este callejón muy angosto sin luz donde hay cada vez más vehículos y donde los numerosos peatones, ciclistas no tienen vereda o espacio donde circular, sin olvidar los ruidos molestos que podría generar la actividad, también dieron a conocer su inquietud en cuanto a estacionamientos de vehículos en la calle la cual es tan angosta, sobre todo frente al restaurant el estacionamiento interior no impide que algunos clientes van a querer estacionar afuera, por últimos varios vecinos evocaron el hecho de que la Municipalidad no quiso nunca dar patente de alcohol al restaurant de la Sra. Juanita a cien metros, por la misma razón que evoca esa Junta de Vecinos que los clientes pueden salir en estado de ebriedad y provocar más accidentes y esto sin perjuicio de que los clientes sean de cualquier nivel socioeconómico, en conclusión ningún argumento vino a aminorar el impacto negativo que podría tener este sector con este negocio en cuanto a tranquilidad, seguridad, paz y buen vivir por lo que el proyecto se encuentra todavía con un rechazo total y unánime e despide pro poder de Junta de Vecinos Fabiola Valdivia, Bueno yo creo que aluden aquí al negocio de la Sra. Juanita que hay que tener los términos claros ella no cumple con ninguna normativa, nada, entonces por eso no se le dio no porque nosotros no quisimos dar ella constructivamente no cumple con nada por lo tanto el Concejo no puede dar si no cumple con la normativa

constructiva, ese es el tema, entonces porque les aclaro este tema para que tengamos los conceptos claros, yo creo que cuando uno tiene los conceptos claros puede hablar con fundamento, el fundamento de la Sra.

Juanita no cumplía con la normativa de la construcción, ya, esta es la carta que mandan, ya vamos a proceder a la votación, ya.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y la Sra. no ha hablado

SRTA. ALCALDESA: bueno como la Junta de Vecinos pudo intervenir le vamos a dar la palabra si están de acuerdo a la ¿Sra. Gema?

CONCEJALES: sí

SRTA. ALCALDESA: Sra. Gema que me levantó la mano y le dije que esperara por favor

SRA. GEMA NAVARRO: buenos días bueno que este acá, yo ese día me reuní con ellos pero es que yo les ofrezco todas las posibilidades que se junten en mi casa que se reúnan que otra cosa voy a hacer, si ellos no me aceptan no sé yo me siento que soy un poquito discriminada por el hecho de no pertenecer acá a la comuna, porque no veo otra razón, yo les dije ese día que cumplo con todos los reglamentos quiero trabajar, no quiero faltar a la Ley me ofrezco a ayudar a la comunidad, pero más allá tampoco puedo yo exigir nada y es lo mismo de siempre, porque ellos me dijeron ese día que no iba a cambiar en nada, la documentación que les iban a enviar a ustedes y lo mío no es una cocinería, es una gran diferencia entre una patente de restaurant a cocinería porque para cocinería no tendría que pasar por el Concejo, pero yo como estoy haciendo una solicitud de patente de restaurant yo tuve que venir acá y eso sería pues

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la votación de la comunidad cuando votaron fue el mismo día que...

SRA. GEMA NAVARRO: el día que yo fui no había más de 15 personas, no había más de 15 personas cuando yo asistí a la reunión y fue a la 6 de la tarde y empezamos a las 06:60, pero no había más de 15 personas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es necesario, yo no sé en otras reuniones Sra. Mariana

SRA. GEMA NAVARRO: disculpe, pero no se anteriormente en la que hicieron anteriormente cuando yo no asistí, pero ese día que yo fui no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero la votación debió haber sido después de ese encuentro que habíamos nosotros sugerido, es necesario o no es necesario que este la persona solicitante de la patente al momento de la votación en la Junta de vecinos ¿puede estar o no?

SECRETARIO CONCEJO: si es socio sí

DIRECTORA FINANZAS: si es socia puede estar o no es algo libre

SRA. GEMA NAVARRO: no, ellos decidieron que cuando yo me retirara ese día ellos se iban a comunicar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, pero usted no es socia usted de la Junta de vecinos

SRA. GEMA NAVARRO: no, no soy socia, no sé si me van a aceptar o no, pero hasta el momento no soy

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esas son las quejas que la votación fue el mismo día u otro día

SOCIA J.V. SANTA ELENA: es que antes ya habíamos votado por este tema, esa reunión fue nuevamente por el acuerdo que llevamos acá, con el compromiso de que viniera a presentarse con la comunidad, pero la idea las personas no querían ir porque decían que ya habían votado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber, pero es que hay algo que no me cuadra y no sé si hay alguien que me lo pueda aclarar, es que si hablamos que la vez pasada votaron 52 personas después tenemos la reunión esta cuando ustedes se juntan y la votación tiene que ser después, entonces

SRA. GEMA NAVARRO: Votaron de acuerdo a la reunión anterior ¿parece?, hicieron la carta nuevamente ¿o no?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no se

ENCARGADA RENTAS: tendría que haber sido con gente que participó en esa reunión

SOCIA J.V. SANTA ELENA: disculpa, siempre hemos visto que cuesta mucho encontrar gente o están trabajando, estamos en verano y hay mucha fruta y es el momento que más la gente trabaja y no quiere gastar más tiempo en ese asunto, ya se votó y hay mucha contrariedad hubo 50 votos en contra la gente, ya no quiere venir cada vez para ...

SRTA. ALCALDESA: somos nosotros sí o no ya vamos a proceder a la votación don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo aquí hay algunas cosas que no me cuadran como lo digo si bien en las dos ocasiones está clara la negativa de la Junta de Vecinos y la otra vez analizamos el hecho de que la Sra. solicitante la Sra. Gema, tiene todo en regla a diferencia de otros que hoy día vamos a votar la próxima semana, entendemos nosotros que para todo negocio hay una inversión importante de hacer y más aún es necesario echar a andar luego la máquina para poder comenzar a recuperar la inversión, yo siento que aquí la Junta de Vecinos si bien se reunieron de manera que sigo insistiendo que no me queda claro, pero no yo siento hoy día yo siento hoy día que no podemos coartarle a alguien que haga uso de un derecho que le da la Ley de poder hacer un negocio lícito, así que yo hoy día siento la necesidad de pasar palabras de, no yo hoy día voy a votar a favor, a favor

SRTA. ALCALDESA: don Wildo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: bueno, en virtud de todo los trámites que se ha hecho, que se han hecho yo también soy parte en un negocio también yo sé que es difícil cuando hace una inversión la persona para poderla recuperar todos esos dineros, yo sé que para ella va a costar mucho pero si voy a votar a favor pero sí que quede presente de que si hay un problema, un problema después habría que caducar la patente con esa condición, en un mes más

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: difícil Alcaldesa, yo siento en el alma lo que le pasa a la Sra. Gema por, yo creo que yo y todos nos debemos a la Junta de Vecinos y voto no

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: estoy de acuerdo con lo del concejal Wildo Farías y dar creo y en caso que falte a eso, caducar la patente

SRTA. ALCALDESA: don Paulo Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en virtud del antecedente y me quiero es que yo no entiendo, por qué votan 140 si son 52, eso es muy extraño y sería bueno que actualizaran la nómina de inscritos de la comunidad, porque aquí si uno quiere ser súper fino está viendo que hay documentos falsos, si usted me dice que son 140

SOCIA J.V. SANTA ELENA: 140

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero es que acá son 52 no 64 anotados entonces es bueno que lo actualicen por favor

ENCARGADA DE RENTAS: 2017

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, es bueno que actualicen porque si no quedan como que ustedes no están entregando la información verídica y están sumando gente que no existe ¿ya? es un tema que ustedes tienen que ver cómo Junta de Vecinos urgente, no me parece que esa información nos llegue así, eso es un punto que tienen que solucionar urgente, estuve viendo el tema en dictámenes de Contraloría, que quede claro, y temas legales, aquí hay una situación legal que a nosotros nos afecta y como decía la abogada el tema de subjetividad, ustedes se han opuesto contantemente a esto en la última reunión fueron 15 personas y más allá si trabajan o no trabajan es un tema que también es un tema de comunidad que también debe importar, por

ultimo debieron haberlo hecho más tarde para que fueran más personas, atendiendo eso y atendiendo también que tenemos 20 días para poder ver cómo funciona este tema y entendiendo también que podemos rechazar de nuevo la patente o caducar la patente, la voy a aprobar siempre y cuando la Sra. Gema cumpla de aquí a 25 días y por favor como dice Wildo, si hay un problema esto se va a rechazar se va a caducar y esto es súper importante porque aquí normalmente uno dice no vamos a hacer nada, pero pasan cosas y nosotros hemos tenido aquí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y van a pasar en la próxima votación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y van a pasar en la próxima votación, sería bueno Sra. Gema que si usted hizo un compromiso con ellos, que ese compromiso se cumpla, si hay bulla ellos nos van a

SRA. GEMA NAVARRO: tengo toda la disponibilidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Gema estamos en Concejo usted no puede hablar en este momento, sería bueno que si hay bulla como ellos tienen miedo inmediatamente la denuncia y tienen en número de todos nosotros, para que nos llamen por favor llamen, porque no nos cuesta nada a nosotros ir al lugar y ver que este la bulla, porque nosotros como vamos a confirmar después que hay bulla y aquí esta Carabineros pero muchas veces llamamos pero no llegan entonces no queda el documento firmado, entonces sería aprobar esto pero en unos días más, pero si hay un pero Sra. Gema, de verdad yo la voy a rechazar porque creo que es importante eso

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno en virtud de los antecedentes que tenemos yo quiero citar algo quiero citar un artículo el 43 enviado por Contraloría el cual dice contenido titulado normas especiales de la Junta de Vecinos de la Ley 19.418, prevé que para los logros del objetivo que se refiere el artículo 42 del citado texto legal la Junta de vecinos cumplirán entre otras la función de promover la defensa de los derechos constitucionales de las personas, especialmente los derechos humanos y el desarrollo del espíritu comunidad, cooperación y respeto a la diversidad y pluralismo entre los habitantes de la unidad vecinal y en especial emitir su opinión en el proceso de otorgamiento y caducidad de patentes de bebidas alcohólicas y colaborar en la fiscalización del adecuado funcionamiento de los establecimientos en que se expendan, en virtud también a conversaciones con abogados y dictámenes de Contraloría también nosotros podemos ser aludidos en la otorgación de una patente en este caso a que la decisión de la Junta de Vecinos no es vinculante, ya, jurídicamente la Municipalidad solicita requisitos y la Sra. Gema aquí cumple con los requisitos, en este caso yo voy a aprobar también complementando la opinión de los Concejales Wildo Farías y Paulo Donoso y don Manuel Solís, en que si no cumple con los requisitos de esta solicitud se le caduque la patente a la Sra. Gema

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo último Alcaldesa, yo creo que no tan solo seis meses, si ya está aprobada debería ser así, debería ser todo el tiempo

CONCEJAL SR JOSE CACERES: es que en este caso, por ejemplo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos 20 días...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aquí quiero dejar claro que la Sra. Jurídica me pueda corroborar, aquí las dos partes pueden tener solicitud a Contraloría o pidiendo digamos antecedentes legales respecto a esta votación

SRTA. ALCALDESA: ya, estamos creo que ha sido una de las votaciones más complicadas que me ha tocado votar como Alcaldesa, sabiendo que constructivamente cumple yo creo que fui la única no se quien más fue a ver el local y yo me asesoré de la parte jurídica, también fui a ver el local yo creo que maravilloso no tengo nada que decir un local súper lindo tenemos otros locales que ni siquiera cumplen en nada y tienen y hoy día también se nos viene algo muy difícil a fin de este mes para las patentes que hoy día no han hecho absolutamente nada y no nos va a tener que temblar la mano de no renovar, muy difícil, pero también hoy día dice José Luis que no es vinculante la Junta de Vecinos, creo que hoy día también para mí la Junta de Vecinos es también importante como para todos, para todos y mi voto es no, ya, listo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cómo quedamos?

SRTA. ALCALDESA: quedamos cuatro a favor, cinco a favor y dos en contra entonces la patente se autoriza ¿ya?

El Concejo Municipal de Teno, aprueba lo siguiente, con el voto favorable de los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Votan en contra la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete y la Alcaldesa. Por lo consiguiente el acuerdo queda como sigue:

#### **ACUERDO N° 748/2016-2020**

OTORGAR la patente de expendio de bebidas alcohólicas en la clasificación y dirección comercial que se señala, solicitada por la persona que se individualiza a continuación, en atención a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Dirección de Administración y Finanzas:

Nombre contribuyente	<b>GEMA DE LAS MERCEDES NAVARRO HORMAZÁBAL</b>
Rol Único Tributario	10.388.086-6
Clasificación	Artículo 3° Ley N° 19.925: categoría Letra C) <b>RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO</b>
Dirección Comercial	Lote "A" parcela N° 14, del proyecto de Parcelación San Cristóbal, comuna de Teno

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **11.- VARIOS**

---

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo tengo varios, bueno tenía también lo de Matías Rojas que menciona Paulo tenemos, el cómputo de la TELETON, Alcaldesa ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: no, el computo de la Teletón fue súper complicado este año, porque dicen que la normativa cambio, estaba el concejal aquí en el minuto que yo llegue tarde en ningún minuto nos dieron los cómputos porque la normativa cambio hoy día venían como en unos buzones grandes donde echaban la plata y donde echaban el depósito en otra sellado, nada entonces no nos dieron nunca cómputos para nosotros súper complicados, reclamamos a la Teletón, reclamamos al Banco el Banco me dijo que hoy día la Teletón había instruido de que fuera así, llamamos a la Teletón nos dice que el Banco cambio la normativa, por lo tanto en esta semana nos quedaron de dar cual es el computo nuestro pero mientras desde que se fue el Banco hasta que a las doce de la noche más menos, depositamos como a la una y media de la mañana

SRTA. ALCALDESA: una y media pero se juntaron casi un millón

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: un millón novecientos

DIRECTORA FINANZAS: un millón novecientos setenta y siete mil setecientos cincuenta pesos y quedaron depositados aproximadamente a la una y media de la mañana

SRTA. ALCALDESA: fue Mariana, fue el concejal y unos funcionarios a depositar así que no podemos tener el cómputo todavía

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero siento que y en Romeral paso lo mismo a diferencia de

SRTA. ALCALDESA: en las sucursales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, son cajas auxiliares entonces yo siento que como municipio podemos enviar quizás una a la Teletón, al Banco porque

SRTA. ALCALDESA: no si ya lo hicimos nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: justamente por la gente la gente, espera como vamos cuanto falta cuanto llevamos cuanto es la meta, entonces qué bueno que ya se haya hecho, segundo hablábamos dentro del presupuesto municipal que se tiene que votar como fecha tope el 14 de diciembre, es decir en nueve días más, siento que es necesario que convoquemos a una sesión extraordinaria de Concejo para poder analizarlo, ya que de las comisiones ninguna es a fin a poder trabajar el tema presupuesto, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no hay Comisión de Gestión

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces para que lo hagamos en forma

SRTA. ALCALDESA: ya lo vamos a ver don Manuel y con la Nancy que pueda estar disponible para que lo vean

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: quizás algunos Directores también por si tenemos algunas dudas

SRTA. ALCALDESA: no vamos a tratar de que vengan todos los Directores porque cada Director, son con su las platas que son para su unidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, cada uno tiene que defender lo que planificaron, considerando además que el día 14 el día viernes, lo ideal sería que fuera quizás el día para que sea el miércoles

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros lo vamos a ver ahora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lunes y miércoles

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y nos corresponde el cambio de equipo de los concejales nuevos

SRTA. ALCALDESA: cambio de equipo de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de teléfono

SRTA. ALCALDESA: ya veámoslo don Manuel

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si para que podamos verlo y ver las posibilidades que tenemos porque los equipos por lo menos el de José Luis y el mío están ahí y que podamos hacer quizás una inversión en unos equipos decentes porque estos están bastante

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se podrá ubicar al Gerente de ventas don Manuel porque de verdad hemos tenido varios problemas yo no sé si a todos les pasa pero

SRTA. ALCALDESA: yo tengo un equipo que es bueno y es pésimo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pero vale decir que este es un tema súper light pero a nosotros es un tema porque nos llama gente y no contestamos de repente nos llamamos entre nosotros no, llega la señal nos llega al otro día

SRTA. ALCALDESA: pero yo tengo un equipo moderno y es malísimo, es muy malo, si no tenemos problema, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para terminar el tema aquí hay comunas que trabajan equipos de o sea aquí por ejemplo un tema es la señal y otro tema es el equipo en sí y el equipo a veces queda corto, así que veamos que se haga una inversión en equipos de buena categoría para que podamos trabajar bien, eso por mi parte

SRTA. ALCALDESA: algo ¿don Wildo?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo tengo dos quejas de la gente de la Montaña de que cambiaron el sitio de pago

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: entonces, hay gente muy peligro para la gente para el adulto mayor para

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estar en la calle, entonces están reclamando la cantidad de gente

SRTA. ALCALDESA: esto con el Matías del IPS que hicieron los cambios para que los niños tengan más seguridad y los adultos mayores también, por lo tanto hoy han tenido muchos problemas en la comunidad con una dirigente la han tratado muy mal porque ella solicito el cambio, si bien es cierto ella lo solicito en una instancia pero no próspero y ahora fue decisión del IPS, ¿me puedes traer Ángela el oficio que me mandaron?, entonces esto es del IPS y van a venir la próxima semana para ver porque justamente el día que pagaron se ganaron los puestos en la calle, con un peligro pero enorme entonces Carabineros no tenía idea del tema porque no se notificó a nadie, entonces hay que ver eso porque no pueden estar vendiendo en la calle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tienen que estar en alguna cancha

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no es fuera

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: estaban en la calle

SRTA. ALCALDESA: estaban en la calle pero con un peligro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puedo intervenir, disculpe Presidenta en Comalle esto paso hace tiempo atrás el Sr. Barraza antes de que llegara el IPS incluso dijo vamos a cambiar el lugar de pago, por un tema de seguridad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de seguridad para los niños para la comunidad escolar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SRTA. ALCALDESA: para los niños y para la gente también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Cuando entra gente extraña a los colegios uno no sabe lo que va a pasar y además se provoca un alboroto porque los niños ven a la abuelita y la abuelita se los lleva a comprar, entonces cuando esto ocurrió en Comalle el Sr. Barraza, fue muy rechazado por la decisión adoptada, todavía recuerdo, le dijeron de todo pero la gente entendió después cual era el fin

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y se cambiaron a la multicancha

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y volvemos a lo que siempre hemos conversado acá yo creo que aquí hay un tema de comunicación e información que no es expedita aquí la gente le falto comunicar el por qué por lo que estoy escuchando ahora entonces yo creo que a lo mejor haber avisado por los colegios el tema

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que a nosotros tampoco nos avisaron, si no nos avisaron el IPS, entonces cuando se rumoreo este tema en La Montaña que había el cambio de pago yo pedí que me lo explicaran y me lo mandaron por correo, entonces la próxima semana también van a venir a evaluar si pudiera cambiarse a otro lugar pero que me dicen ellos Alcaldesa nosotros estamos pagando en un lugar seguro que es el galpón

no tenemos como nosotros, no nos corresponde nuestra atribución con los comerciantes ambulantes, porque ellos son los que se están ganando afuera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe, pero es que ahí también hay un tema de colaboración entre la Junta de Vecinos, Carabineros y los comerciantes, porque si están pagando en el gimnasio esta la cancha al lado y no cuesta entrar, entonces se pueden ganar a lo mejor en la cancha y pedir la cancha

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo sé que no es nuestra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí también yo creo que tiene que haber un tema de permiso municipal para las ventas

SRTA. ALCALDESA: todos tienen que tener

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso falta una comunicación entre los tres entre el Retén

SRTA. ALCALDESA: pero ¿quién me pregunto eso?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo

SRTA. ALCALDESA: pero la próxima semana vienen del IPS y se va a ir a evaluar el lugar y se va a juntar con Carabineros, la Junta de Vecinos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a eso me refería

SRTA. ALCALDESA se va a juntar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora hay otro tema de seguridad

SRTA. ALCALDESA: también ha sido una culpa de no haber la gente que correspondía, a ver por lo menos haberle avisado a Carabineros y haber hecho los conductos regulares, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si otra molestia Alcaldesa, también es el hecho de que algunos agricultores allá en Morza, en toda la curva ahí donde está la cancha del Vial no ve que pasaban por un paso por abajo, hay gente que al otro lado tiene siembra, tienen varias hectáreas entonces ahí hay mucha gente que tiene que darse la vuelta por allá por el lado de Chimbarongo, por dentro para llegar a ese punto, entonces ahí dicen que ellos no molestaban con pasar y la cerraron con unas cuestiones de cemento parece

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por la línea?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, en Morza por una que hay

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: tiene que ser algo particular

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es particular eso de ahí el paso entonces son varia gente de Morza que están bien molestas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pueden cerrar pues

SRTA. ALCALDESA: si pues es el rio y después viene un terreno particular

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no se puede hacer nada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿por qué cerraron?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no se quien cerró, ¿quién cerró Alcaldesa?

SRTA. ALCALDESA: tiene que haber sido los de la DOH, la Municipalidad no tengo idea, pero ese es un terreno que da a un terreno particular, es una travieso ilegal en el río ¿si Claudia?

DIRECTORA OBRAS: en algún minuto el Alcalde de Chimbarongo a nosotros nos envió un documento solicitando una autorización por parte de nuestro municipio que nosotros les autorizáramos a cerrar ahí, como había gente de la DOH ese día acá en una reunión yo les mostré la carta y nos dicen que nosotros no tenemos injerencia en ese tipo de cosas, que no podemos dar autorización obviamente, ya aparte que se accede por un terreno particular entonces nosotros no podemos intervenir ni autorizar nada en el cauce por lo tanto debían manejarlo de otra forma al DGA con la DOH, así que yo le conteste eso seguramente tuvieron alguna gestiones y ellos por las de ellos o bien la DGA o la DOH si autorizo cerrar, pero nosotros desconocemos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero ese terreno donde está el sitio es la persona mando a cerrar o porque no pueden llegar y cerrar algo que es privado

DIRECTORA OBRAS: no, pero es que el cauce del río no es privado eso es un bien nacional de uso público en este caso lo administra la DGA o la DOH y si ellos quisieron cerrar por el riesgo porque cruzaban el cauce, seguramente hicieron, en la DGA o en la DOH

SRTA. ALCALDESA: o a lo mejor alguien hizo un reclamo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero como yo reclamo acá o allá en Chimbarongo

SRTA. ALCALDESA: no, allá en Chimbarongo, no porque nosotros no hemos hecho nada, nosotros no hemos autorizado nada no nos corresponde, ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más Alcaldesa

SRTA ALCALDESA: les voy a leer la carta con respecto a lo que me consultan de Luis Martínez Villa Estimada Sandra Valenzuela Pérez Alcaldesa Municipalidad con copia a la Sra. Ana Labbé Gamboa : Estimada Alcaldesa junto con saludarle y desearle que usted tenga un excelente día me permito informarle que debido a cambios en normativa de seguridad, para la realización del servicio de pagos móviles en especial referido a que no utilicemos como locales de pago escuelas, el IPS está realizando cambios de locales y en este contexto hemos gestionado con la directiva de la Junta de localidad de La Laguna la utilización como nuevo local de pago el gimnasio local, cambio que está autorizado para el pago del próximo lunes 3 de diciembre con este cambio buscamos otorgar un mejor servicio a la comunidad y en especial a los niños que asisten a la Escuela otorgándoles la seguridad y la tranquilidad para el desarrollo de sus clases, la directiva de la Junta de Vecinos la hemos informado del cambio antes detallado, ofreciendo todas las facilidades del caso para realizar el pago en las instalaciones del gimnasio .- Atentamente Luis Martínez Villa, Coordinador Servicio al Cliente IPS Región del Maule ¿ ya?, eso es para que tengan información, nosotros lo solicitamos porque la gente nos llamó y él nos explicó y la próxima semana viene porque vamos a ir a terreno, pero está muy peligroso en todo caso ya, doña Sandra ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no Alcaldesa porque lo que tenía lo converse con el Dr. Mellado y otros así que no tengo nada lo único que tengo y no he hablado nada porque quedamos en un acuerdo de que cada uno iba a ocupar sus minutos, para que no nos hiciéramos, así que

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no hay acuerdo de eso

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es solo una consulta es sobre en qué paso está sobre el asunto de la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero no le voy a contestar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: para regularización de la medialuna

SRTA. ALCALDESA: estaban en eso

DIRECTORA OBRAS: van a quedar listo por lo menos lo que está haciendo la empresa INDEMA respecto a algunas observaciones que hicieron, de ahí en adelante los trabajos nosotros no lo hacemos

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa Manuel que primero iba a ser la empresa lo que le correspondía la empresa y una vez que termine las personas, los huasos que están en grupo, van a hacer los arreglos que faltan

DIRECTORA OBRAS: este viernes debiera estar todo listo

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, hartos si primero solicitar a través de la Presidenta del Concejo la asistencia de la Encargada de Prodesal de acá de la comuna la Jefa de Prodesal, porque de los años que llevo acá nunca ha habido una explicación sobre el funcionamiento de Prodesal acá en la comuna entonces es un servicio que falta que tengamos conocimiento de ellos y el otro día cuando estuvimos ahí en el Encuentro de Agricultores, notaba que faltaba eso porque además no conocemos a todos los Prodesal muchas veces

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: andan afuera.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: claro entonces sería bueno tenerlo acá y si no en Concejo tener una reunión aparte con ellos en horas de la tarde cuando estén más disponibles

SRTA. ALCALDESA: si los vamos a citar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque yo creo que es bueno saber cómo funciona esa unidad técnica

SRTA. ALCALDESA: sí los vamos a citar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una cosa que yo reclame el otro día y vuelvo ayer estuve visitando la Población Principal y el pasto dentro de la escuela anexo está bastante largo, esa escuela esta y no es culpa de servicios operativo es un tema de la escuela, entonces esa escuela ahí está abandonada el pasto también por la orilla está bastante feo para que vamos a decir el tema de SERVIU al lado que esta eso ya se corta o no se corta, pero además es peligroso y además el sector de la Av. Los Libertadores toda la cuadra tiene un pasto demasiado largo, yo no sé cuándo vamos a arreglar ese tema porque además es peligroso, si hay gente entre medio de ese pasto y esta el lado oscuro

SRTA. ALCALDESA: ¿en la acequia?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no estoy hablando por donde pasan las micros, la carta de presentación de la comuna para alguien que quiera darse una vuelta en micro no es la mejor

SRTA. ALCALDESA: ya, si hemos hecho arreglos ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que Alcaldesa no son arreglos es solamente mantener el lugar como corresponde, porque de verdad la carta de presentación de esa calle no sé si la concejal Améstica ha pasado, es de verdad que es vergonzoso y la escuela anexo pro favor mantener

SRTA. ALCALDESA: Claudio que puedas ver el anexo porque resulta que ahí si bien es cierto la Directora es la

Sra. Rosa Pavés esta Jaime Herrera encargado del colegio que trabaja con ella para que se pueda ver ¿ya?

CONCEJAL SR .PAULO DONOSO: no es que es adentro del colegio donde está el problema el paso entonces me parece y ahí mismo en la Población Principal, frente a la multicancha yo no sé cómo lo hacen don Luis, pero cortan el lado de allá y el lado de acá dejan el pasto, entonces regular eso por favor, en al multicancha de la Población Principal ahí está también el pasto también está creciendo en un sector hasta los neumáticos donde la gente colocó neumáticos para estacionarse ahí están creciendo el pasto ,e so con respecto al pasto de ahí del lugar y también hacer la consulta que pasa con ese predio que esta frente al Liceo de Teno por el lado de la calle donde está el Hospital el canal bastante de nuevo cochino con pasto que pasa con ese predio podemos hacer alaguna denuncia en el Juzgado y que la persona se haga cargo de la limpieza de ahí, porque es la parte posterior del Liceo la parte principal ,en realidad si uno ve el plano y es bastante feo lo que hay ahí y si de verdad esa es una zona como que no

SRTA. ALCALDESA: sí, si yo comparto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hablar con Felipe que está a cargo ahora

SRTA. ALCALDESA: comparto con el Concejal lo mismo que dijimos en estos días cuando vino el Director de Vialidad, la cara nuestra cuando uno va todo con pasto y ellos tiene que limpiar, nosotros hemos limpiado ese sector, Luis que se ponga especial atención ahí por favor tú notificarlo hoy día podemos notificar los predios exentos y notificarlos porque hoy día tienen los tremendos pastales y un peligro enorme y no se han encontrado algunos dueños así que ha sido muy difícil hacerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y el tema del pago de La Laguna que ya fue visto, don Luis hoy día usted está totalmente está el tema de la Población Bellavista calle Los Alerces, que hoy nuevamente el camión no pasa hacia adentro, me enviaron una foto en la mañana 8, 7 de la mañana donde la vecina muestra que está desocupada la calle el camión no paso porque no tenía el tiempo según lo señala la vecina en el

SRTA. ALCALDESA: es mala respuesta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no si el grito vámonos porque no tenemos tiempo, entonces no pasó y lo tengo acá escrito y se lo voy a enviar yo a la Administradora el documentos

SRTA. ALCALDESA: Luis para que puedas tomar nota de lo

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: hoy día de nuevo no paso hacia adentro y queda la basura ahí; quiero solicitar también reunión para el próximo lunes en la tarde de la comisión de infraestructura precisamente para que visitemos y lo hagamos en terreno el área de la Población Principal hasta la Villa don Álvaro son 6 ,7 cuadras que caminar para que veamos cómo está el sector porque yo creo que ahí hay un tema que tenemos nosotros que visualizar, porque también está la parte para el lado de Pepe Schiavetti que está abandonada, entonces tenemos que ver como apoyamos nosotros como Concejo, Villa don Álvaro la Villa Principal y hasta al Bicentenario son como los lugares más de ese acceso que están como más atrás, no sé si están de acuerdo los demás Concejales, nos reunimos a las tres en este sector y salimos hacia ese sector

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ¿cuándo es eso?

SECRETARIO CONCEJO: lunes a las tres de la tarde

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: demos la vuelta completa nos juntamos aquí y hacemos un tour

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí por eso hagamos ese estudio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que en un furgón municipal podemos hacerlos y lo recorreremos completo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hable con la Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿puede ser?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos que caminar

SRTA. ALCALDESA: y la calor que va a haber ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no se pues tiene que aprobar la Comisión

SRTA. ALCALDESA: no se la Comisión que se reúna y después

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el lunes a las tres

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el lunes que día es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el lunes 10

SRTA. ALCALDESA: ¿están todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente a lo que habíamos visto con respecto al presupuesto municipal vuelvo a insistir acá en punto varios el tema de la mantención de las áreas verdes que están fuera de pago, la plaza de las Banderas, Av. Dr. Faúndez y otras avenidas que son importantes para nosotros están fuera del pago y ver si los recursos si podemos varias ítem para poder apoyar ese tema de mantención

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si sobre lo mismo cuando se nos entregó el listado de las áreas verdes en que no están incluidas yo Alcaldesa recuerde para que le envié un mail para que no pudieran entregar un listado con las áreas verdes que si están incorporadas para poder hacer la comparación, entre ambas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor, ya y con respecto también a la reunión que lo tenía acá de la Comisión de Deportes ver la posibilidad de agilizar lo que don Manuel viene insistiendo hace tanto tiempo, sobre el tema de las patentes enroladas acá en la comuna de Teno, que son conversando con personas en Molina están llegando 450, 500 millones de pesos, limpiecitos y ver también el tema que yo hace tiempo enuncie de poner en licitación de la cuenta corriente de la Municipalidad con un Banco, como lo hace Romeral y gracias a esa licitación Romeral hace su Festival de la Guinda sin pedir ayuda prácticamente a nadie, nosotros tenemos poquito más de caja que "Romeral así que yo creo que estaría mucho mejor

SRTA. ALCALDESA: Mariana, está hablando de la licitación de las cuentas que con eso Romeral hace su fiesta de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la vendimia

DIRECTORA FINANZAS: que cuentas

SRTA. ALCALDESA: de las cuentas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la cuenta corriente

DIRECTORA FINANZAS: aquí no se ha pensado en hacer una licitación, se tiene todas las cuentas corrientes con el Banco Estado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pero para poder planificar eso conversar con Romeral como se hizo, cuáles son los beneficios cuales son los costos, porque al final uno escucha lo bonito pero también a mí me gusta escuchar como fuimos a Rauco la otra vez con el tema de la farmacia, escuchar también los contras que tienen esas situaciones

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo creo que aquí hay que ver varias cosas, hoy día podemos hacer la licitación y si no se la gana el Banco Teno, el Banco del Estado, perdón cierra el Banco del Estado

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: pero se abre la licitación con otro Banco

SRTA ALCALDESA: hemos tenido conversaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: como una sucursal en Teno

SRTA. ALCALDESA :sí, si nosotros somos los que solventamos la mayor cantidad del Banco y también que significa para la gente que se paga aquí los adultos mayores toda la gente entonces yo creo que hay que sopesar el tema porque eso es lo que nos ha complicado un poco porque yo he hablado con el Banco Chile yo he hablado con otros Banco si se vinieran para acá no ellos vendrían a retirarnos la plata aquí con un Brink para acá pero ellos no están dispuestos a hacer una sucursal aquí en Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Pero se puede colocar en la licitación

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces ellos no están dispuestos nosotros hemos hablado han venido aquí a hablar conmigo porque les hemos pedido que se ganen ellos licitemos y si se gana otro Banco tiene que haber un servicio, pero ellos dicen que no es rentable para ellos y no está considerado, por lo tanto hoy día podemos licitar sino se la gana el Banco del Estado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero se coloca como que tengan una sede acá pues una sucursal

SRTA. ALCALDESA: ese es nuestro problema que hemos estado evaluando nos complica

DIRECTORA FINANZAS: que tenga una sucursal acá en Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero pagarían mucho más de lo que nos están pagando ahora

SRTA. ALCALDESA: el costo si pero el costo social para la gente yo creo que es súper complicado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si pero yo estoy insistiendo colocar que sea sucursal dentro de la licitación que tengan ahora una sucursal acá,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora como se sustentan otros Bancos con comunas más chicas, ¿cómo Río Claro, Sagrada Familia?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con voluntad

SRTA. ALCALDESA: no sé pero este se sustenta con la mayor cantidad del Municipio, nosotros estuvimos con los gerentes del Banco Chile, reunión para que si ellos pudieran tenernos y darnos mejores condiciones y por la cantidad no somos rentables

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho yo conversé con don Álvaro y uno de los problemas que ha tenido es encontrar un lugar que a los Gerente del Banco les guste para poder instalarse, porque por ejemplo ha habido casas por Av. Esmeralda más allá que es como céntrico, no está lejos del área porque tienen la mentalidad más de Santiago que la plaza es el centro y el área comercial

SRTA. ALCALDESA: y hoy día también a mí me gustaría que Lorena, Mariana y Anita explicara el proceso del enrolamiento, me gustaría que lo pudieran explicar porque yo cuando dije el vamos que lo hiciéramos el tema, Mariana hoy día está haciendo una depuración pero la primera que vino a hablar Anita conmigo que hay mucha gente hoy día que tiene roles de un millón y tanto y hoy día hay que hacer una demanda con ellos, con todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y sale caro

SRTA. ALCALDESA: no, no sale caro estamos dispuesto nosotros a demandar a nuestros agricultores pequeñitos, entonces ese es el tema, yo creo que aquí tenemos empresas grandes que podemos verlo pero hoy día la Ley es justa si licitamos ¿a las cuantas patentes?

ENCARGADA RENTAS: 1.700

SRTA. ALCALDESA: 1.700 y van todos, entonces yo no tenía conocimiento de ese tema yo no tenía conocimiento de ese tema, entonces quiero que nos sentemos todos fuera del Concejo con Lorena, con Mariana y con la Sra. Ana Valdivia, ella me plantea el caso puntual de ella y me dice Alcaldesa súper complicado y lo veo en carne propia y lo veo con mucha gente que es chica y van a tener que hacerse la demanda para todos

DIRECTORA FINANZAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: por eso vimos con la Mariana que fueran los casos de empresas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero haber yo no sé cómo lo hacen en Molina por eso digo que es bueno

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: invitar a la empresa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es bueno ver

SRTA. ALCALDESA: por eso les quiero comentar, hoy día es una tremenda oportunidad para nosotros por esta tremenda oportunidad, tenemos que asumirla con las cartas sobre la mesa, con las cartas sobre la mesa porque yo no quiero que el día de mañana que una persona que tenga ni siquiera muchos recursos, se vea expuesta que hay que hacer una demanda en contra de ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero haber es que yo creo que hay que ver insisto hay que preguntar en Molina como se hizo el tema

SRTA. ALCALDESA: pero si Molina lo asumió

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no se

SRTA. ALCALDESA: sí, Molina lo asumió y lo está haciendo

DIRECTORA FINANZAS ¿puedo hablar algo, nosotros con la Alcaldesa, Asesor Jurídico con Ana Valdivia y con la Directora de Obras, estuvimos en una reunión con el Contralor la semana pasada, él dijo de que no se debe licitar eso que es una labor propia de Administración y Finanzas, se le explicó que Molina lo había hecho y él se abstuvo de dar una opinión, incluso se quedó en que si no se iba a consultar por escrito, por lo tanto hay duda en que si se puede licitar o no se puede licitar y en el intertanto nosotros igual seguimos haciendo trabajos con respecto a eso, es impactante la cantidad de personas, hay información, ya teníamos hecho el año pasado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no preguntamos a la Contraloría, sí o no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: en Rancagua...

DIRECTORA FINANZAS: haber, don Manuel usted no puede decir el Contralor más allá lo que pueda decir el Contralor porque ni siquiera por escrito pero nosotros estamos haciendo lo que podemos ir haciendo en la medida de la cantidad de funcionarios que tenemos y que no cierto modo que

SRTA. ALCALDESA: no pero por eso la estamos haciendo nosotros con los grandes

DIRECTORA FINANZAS: todo lo que podemos hacer el año pasado una persona por el Convenio de jóvenes profesionales haciendo ese trabajo y ahí se citó mucha gente, entonces si a usted mismo se le citó, si se hizo el trabajo

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que demandarte ahora Manuel Solís, si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí corresponde, ningún problema

SRTA. ALCALDESA: entonces tenemos que recuperar la plata

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no pues es que no corresponde en el caso mío, Sandra

SRTA. ALCALDESA: pero tú tienes plata

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: está bien que tenga plata, pero tampoco la voy a dar así

DIRECTORA FINANZAS: don Manuel

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque si no perdería su cargo de concejal no lo quiero demandar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si es justa ningún problema

DIRECTORA FINANZAS: hay mucha gente que vino, hay personas que están pagando patentes otros que están trayendo documentación, el trabajo se está haciendo, es bastante, se está haciendo por eso les digo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: perfecto

DIRECTORA FINANZAS: entonces, yo sinceramente no sé por qué esto se trajo al Concejo para ver una licitación ya que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: porque todos los problemas de plata que tenemos en la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: Mariana

DIRECTORA FINANZAS: pero las patentes han aumentado los montos de lo que están encargado los montos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Mariana disculpe pero es que tenemos más gastos ahora que antes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cada reunión de Comisión nos va diciendo que hay más gastos que solventar

SRTA. ALCALDESA: y más necesidades

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y más necesidades entonces no se trata de porque se trajo al Concejo al Concejo se tiene que traer todo lo que uno cree que es necesario para apoyar al municipio, si creemos que es necesario una licitación en la cuenta corriente, una licitación con las patentes enroladas y hay que ver los pro y los contra hay que traerlos

SRTA. ALCALDESA: no enroladas

DIRECTORA FINANZAS: don Paulo son las patentes no enroladas y de hecho hay un tema que dice relación que es información confidencial con respecto a las que no tienen patente, por lo tanto también tenemos que ver esa parte si acaso nos excedemos, porque también a lo mejor en otra comuna, lo puede hacer pero no queremos nosotros caer en un error y más encima perjudicando a la gente tomando, información de ellos y entregándoselos a una empresa a una persona que se gana la licitación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo mismo porque, entonces se consulta ya definitivamente a Contraloría que nos diga si o no para

DIRECTORA FINANZAS: en eso se quedó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero para que también no hagan más pega de lo que a lo mejor nos van a decirnos que no y están haciendo pega innecesaria, entonces porque no consultamos a Contraloría se deja la pega que se está haciendo hasta ahora llega la respuesta de Contraloría y según lo que digan se sigue trabajando en el tema

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que quien mejor que yo poder ver que tengamos más recursos y lo que dice Mariana ¿a quién se le ocurrió?, yo creo que aquí a quien se le ocurrió es una brillante idea porque cuando uno recupera recursos y estamos escasos yo creo que todo bienvenido pero a mí cuando viene una funcionaria a decirme Alcaldesa esto es súper complicado y me hace ver con papeles y todo a mí me complica, me complica demandar a un chico, me complica demandar a un chico y yo creo que a todo el Concejo también le complica, hoy día estamos complicados con las patentes súper complicados se viene un proceso súper difícil fuimos

nosotros a la Contraloría y ni siquiera debemos pasar nosotros una patente que no cumple con la normativa el que no tiene los papeles no pasa, por lo tanto se cierra y se caduca y ese tema nos complica enormemente y tenemos que asumirlo todos nosotros, entonces por eso me gustaría que nos juntáramos en algún minuto de estas Comisiones que tienen con Lorena con Mariana con Ana Valdivia y podamos ver este tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lamentablemente Presidenta, no está la Comisión de Régimen interno que yo dije que en algún momento se iba a necesitar

SRTA. ALCALDESA: sí, pero en algún minuto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSOS: tiene que ser Concejo extraordinario

SRTA. ALCALDESA: pero en un minuto si es algo externo fuera que nos pudiéramos juntar para ver este tema que nos complica enormemente así que yo les pediría porque yo no tenía conocimiento y uno tiene que tener las cosas claras para poder hoy día tomar una decisión yo no puedo pedirle al Concejo que vote sin tener los antecedentes en la mano

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: por eso nosotros preguntamos, porque nosotros tampoco teníamos antecedentes sino preguntamos no los vamos a tener nunca y al final quedamos todos en la ignorancia de no saber qué es lo que está pasando

SRTA. ALCALDESA: es que nosotros fuimos recién a la Contraloría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si no preguntamos hubiera pasado una o dos semanas más sin saber esos antecedentes entonces yo reitero enviamos a Contraloría que Contraloría envíe el escrito de por sí o por no

SRTA. ALCALDESA: si en eso quedamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya pero llegando ese documentos podemos seguir trabajando en el tema de la no enrolada, en el tema de la cuenta corriente y en muchas cosas más que podemos aportar

SRTA. ALCALDESA: en eso quedamos con la Contraloría concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me parece

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son cinco minutos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero si son conversaciones ¡ah!, eso

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tengo varios, varios Alcaldesa bueno primero que todo felicitar a Servicios Operativos por el mejoramiento que hizo a la Avenida Principal Don Matías, los chiquillos días atrás arreglaron ahí el acceso que había

CONCEJAL SR .PAULO DONOSO: ¡ah!, corrieron el poste

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí y también quisiera solicitar sobre la misma que lo analizamos la otra vez en Comisión de Deportes ver la posibilidad de arreglar o sacar taxativamente los Luis o que hay en la cancha de Tenis, porque hay varios tabloneros que están quebrados, claro, viendo el tema resguardo de los niños y de la gente que va a la cancha de Tenis también Alcaldesa aprovechando que esta la Sargento Mónica acá, este fin de semana ya comienzan las instancias de cuartos de final y semifinal de la Liga Campesina y de la Asociación de Fútbol y estos partidos conllevan harta gente y también conllevan harta competitividad, pedir si es posible resguardo policial en las canchas donde se van a hacer estos encuentros deportivos, una es en el sector Viluco el día domingo, el día domingo también el sector Hacienda Teno y sector el Cisne, si no me equivoco la tercera

por ultimo alguna rondas que se puedan dar

FUNCIONARIA DE CARABINEROS: ¿qué horario?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en el sector Viluco comienzan los cuartos de final a partir de las once y los de la Asociación comienzan a las dos y media tres de la tarde, Alcaldesa también solicitar que lo mencione en varios Concejos anteriores ver la posibilidad que SECPLAC nos pueda entregar la cartera de proyectos que

SRTA. ALCALDESA: ¿no la ha entregado?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

SRTA. ALCALDESA: ya, la tenemos Ángela por favor que SECPLAC entregue la carpeta de los proyectos, yo tenía entendido de que la había entregado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, a mí no me la ha mandado no se a los demás

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: estos podrían quedar en el Acta cuando se los entregan para poder consultarlo para atrás, por si acaso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: saber Alcaldesa la situación de los comodatos de los terrenos para los clubes deportivos en la medialuna, en qué situación están si se entregaron

SRTA. ALCALDESA: no, está revisando Lorena los comodatos que tenían que traer los antecedentes ¿ellos trajeron todos los antecedentes?

ASESORA JURIDICA: los antecedentes, los comodatos están con el Abogado pero falta la corrección de don Manuel y la vigencia de cada uno de los Presidentes pero usted señalo que primero iba a zanjar el tema del cierre para poder firmar este comodato

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿pero ya eso está avanzado?

ASESORA JURIDICA: sí

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa también dentro de la Comisión de Deportes analizamos la posibilidad que también se ha planteado aquí en Concejo ver la posibilidad del traspaso de los recintos deportivos a la Corporación en este caso también funcionarios para que estamos discutiendo recién la integración de recursos a la Municipalidad y en este caso en algunas áreas como la Corporación de Deporte y Cultura, para que ellos también tengan la autonomía en hacer actividades que les permitan también sustentarse durante el año, creo que tenemos que analizar hay varias Corporaciones que lo han hecho en otros lugares se analizaron esta posibilidad, para así nosotros también como Municipalidad digamos

SRTA. ALCALDESA: difícil lo intentamos pero no nos resulto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero por ejemplo ahora mismo el tema de los funcionarios que se insertan en la licitación de Áreas verdes no pueden no pueden ser traspasados a

SRTA. ALCALDESA: no si son municipales ¿cómo los vamos a traspasar?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero disminuir otros recursos

SECRETARIO CONCEJO: no se puede traspasar porque no es un ente municipal pero es una Corporación privada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero el municipio traspasa los recursos

SECRETARIO CONCEJO: mediante subvención

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, como lo hemos hecho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: traspasar recursos de personas que están trabajando acá pero en la Corporación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tal como se contrata a Ítalo y Ricardo

SRTA ALCALDESA: ya, yo creo que eso es motivo de análisis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me mencionaban los chiquillos que la burocracia de los documentos no les permite que la gente este asistiendo a los recintos a practicar deportes y eso es desmedro también del ingreso de recursos

SRTA. ALCALDESA: todos quieren que no les cobremos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero es que si tenemos las Corporaciones ya para poder sustentar las actividades vamos a tener que hacerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y de alguna forma también les está afectando a la gente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don José Luis Cáceres dice Nancy Padilla que la cartera de proyectos va toda en el presupuesto

DIRECTORA SECPLAC: se le envió va todo en el CD donde

SRTA. ALCALDESA: si, donde respondió va todo en la cartera de proyectos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en el correo que nos enviaron

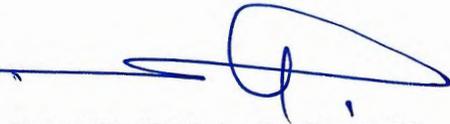
SRTA. ALCALDESA: sí, se levanta la sesión en el nombre de Dios muchas gracias

---

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:12 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh.  
etaría CONCEJO.